

AÑO 3 N° 10 - MAYO 2012

¡MALAS PALABRAS

... en nombre de las que no se dicen ...

100% Pública

El paso dado con YPF establece un avance en la idea de una estrategia nacional para la política petrolera, tras 20 años de saqueo. Es la oportunidad de ir por nuestra total soberanía energética.

Uno mismo



Varios pueblos latinoamericanos se animaron a una nueva mirada constitucionalista y se pensaron ellos mismos como actores de un poder constituyente

Columnistas en
éste número:

Claudio Lozano
Julio Gambina
Alfredo Grande
Carlos Del Frade
José Rigane
Carlos Guanciarossa



1+1

**MUCHO MAS
QUE DOS**

**sumate a la campaña
afiliá un compañero**



CAMPAÑA FEDERAL DE AFILIACION "27 DE JUNIO"

ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARIO GENERAL
Oscar de Isasi



DIRECTOR
Carlos Fanjul

SECRETARIO DE REDACCION
Gregorio Dolce

CONSEJO EDITORIAL
Hugo Godoy, Víctor Mendibil, Graciela
Iturraspe, Adolfo Aguirre, Marcelo Ponce
Núñez, Roberto Cipriano, Enrique Fidalgo,
Marta Maffei, Eduardo Macalusse,
Ricardo Peidro

REDACCION
Pablo Antonini, Ariel Alvariz,
Federico Chechele y Rosario Hasperué

COLABORAN EN ESTE NUMERO
Claudio Lozano, Julio Gambina, José
Rigane, Carlos Guanciarossa,
Alfredo Grande, Carlos Del Frade, Leandro
Fontela, Cesar Baldoni
y Juan Manuel Domínguez Rotta.

FOTOGRAFIA
Secretaría de Prensa de ATE Provincia,
Secretaría de Prensa de la CTA
Gabriela Hernández

DISEÑO Y DIAGRAMACION
WOLFBAT S.A.
Tels. 0221 15 5414253

IMPRESIÓN
Grafitos
122 N 1540 (1900) La Plata
Tel: 423-6424/422-4113
e mail: grafitos@speedy.com.ar

MALAS PALABRAS
Revista bimestral
8 N° 1135 1/2 e/55 y 56 La Plata
Tel: 0221 422-9017/425-9430/482
2387/424-5331/424-8901

CARTA DE LECTORES
E mail:
revista.malas.palabras@gmail.com

BLOG DE MALAS PALABRAS:
Revistamalaspalabras.blogspot.com

Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite. Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, citando la fuente.

Oportunidad

Quienes desde hace dos décadas venimos luchando contra las privatizaciones que desmembraron al Estado, no podemos menos que sentir felicidad por la aprobación de la ley que determinó la expropiación del paquete mayoritario de YPF.

Estamos frente a una decisión histórica que reconoce la lucha de tantos argentinos que durante estos 20 años sostuvimos contra viento y marea que el petróleo era un bien estratégico y que debía estar en manos del Estado, para así incidir sobre el destino de tres mil millones de dólares sobre los cuales hasta ahora no incidía.

Con derecho, nos alegramos por la enorme mayoría lograda en ambas cámaras, pero sentimos la medida como el inicio de un camino que habíamos perdido y, también, como un reconocimiento del Gobierno de la devastación que produjo su política en materia energética. Aunque no aceptada entre tanto discurso épico, resulta una confesión pública del desastre de su gestión junto a Repsol.

Más allá del valor del paso dado, vale remarcar que la ley es insuficiente y contradictoria, porque no defiende adecuadamente el interés público frente a eventuales represalias y porque no modifica el marco regulatorio, que aun mantiene vivitos y coleando los decretos de Menem que desregulan la actividad y le transfieren el manejo del recurso a las empresas privadas.

Creemos que debe conformarse una sociedad anónima con capital mayoritario del Estado y, por ende, sujeto a los organismos de contralor que el Estado Argentino tiene, y no mantener una sociedad anónima abierta a capitales de amigos y multinacionales, sin prever ningún tipo de control del Estado, ni del Congreso.

Hay una oportunidad y hay que aprovecharla. Y esa oportunidad tiene que ver con la necesidad de cambiar todo el modelo energético del país.

Por eso, debe rescatarse todo el capital de YPF para ser propiedad del Estado. No hay excusa para que la parte que posee el Grupo Petersen, es decir Eskenazi, no sea recuperada. No hacerlo es como pensar que acá la única que se portó mal es Repsol. Acá se siguen portando mal Petrobras, Chevron, Panamerican Energy, Total y otras, y por eso, es que se debe ir por todo. Por la recuperación total de lo saqueado.

Por otra parte, creemos que esta sociedad anónima con capital mayoritario del Estado debe socializar sus organismos de conducción, con participación de los trabajadores, de las organizaciones ambientales, consumidores y usuarios, como única garantía de transparencia y de una organización correcta en el debate de lo que debe ser la matriz energética.

También que es necesario modificar la concepción de que las regalías por petróleo sean sólo para las provincias productoras. Con este mismo criterio podríamos decir que toda la riqueza ictícola es solamente para las provincias que tienen costas o que la riqueza minera es para las que están en la cordillera. Hay que recuperar el sentido de Nación, el sentido solidario en el que todos los argentinos y argentinas somos los dueños de las riquezas de nuestra Patria.

Por último, debemos también homenajear a los 50 mil trabajadores YPFianos que quedaron afuera, a quienes todavía no se les ha pagado la indemnización, ni las acciones de propiedad participada. El Congreso debe tratar el proyecto que prevé el pago, a los trabajadores y familiares de los trabajadores que han fallecido.

Aprovechar la oportunidad también significa reconocer a quienes siempre han mantenido en alto la bandera de una YPF 100% pública, 100% federal y 100% socializada.

Carlos Fanjul

Tras la sanción de la ley de expropiación del paquete mayoritario de YPF, hay que preguntarse si en este modelo productivo que favorece la dependencia, es posible otro destino para los hidrocarburos. Puede pensarse en otra inserción productiva mundial del país, pensando en la soberanía energética ampliada a nuestra América, integrando esfuerzos para un modelo productivo y de desarrollo que asegure soberanía alimentaria y se sostenga desde la soberanía financiera. Lo que se discute es la soberanía y la integración

La expropiación de YPF y los debates habilitados

El proyecto presidencial, convertido en ley, de expropiación del paquete mayoritario de YPF (en manos de Repsol), determina la transferencia de un 51% del capital accionario a manos del Estado, distribuido entre el Estado nacional con 26% y los Estados provinciales petroleros con 25%. Se asegura así el control estatal de la gestión de la empresa que lidera el mercado nacional de hidrocarburos (un tercio aproximadamente).

Conviene aclarar, que ya en el anuncio presidencial quedó claro que no se trata de una estatización. Que la forma jurídica continua siendo una sociedad anónima, con capital abierto a inversores locales o externos. De hecho, Repsol continúa con tenencias de capital por el 6%, el Grupo Petersen (familia Eskenazi, de origen local) seguirá con poco más del 25%, transformándose en el segundo inversor detrás del Estado nacional. De hecho, la propiedad quedará del siguiente modo: con el 26,03% el Estado nacional; con el 25,46% el Grupo Petersen; con el 24,99% los Estados provinciales; con el 6,43% Repsol y un remanente del 17,09% de circulación vía bolsas.

Junto a la presentación del proyecto de expropiación, se decidió la intervención de la empresa, desplazando a la actual gestión con un equipo de funcionarios del poder ejecutivo que incluye al Ministro de Planificación, al viceministro de Economía y al Secretario de Energía.

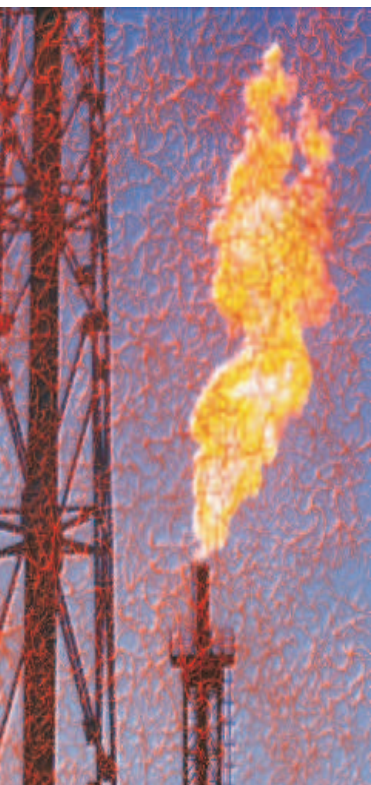
APOYOS Y CRÍTICAS

La medida generó un amplio apoyo en el sistema político y en ámbito sociales, con las lógicas críticas de un arco opositor en una perspectiva de «derecha» y privatista por principios ideológicos; y una airada respuesta del

gobierno español, que intentó tapar su propia crisis identificando a la transnacional petrolera con los intereses de España. Esa misma posición fue asumida por la mayoría del parlamento europeo, con la excepción de verdes y rojos. Varias organizaciones y personalidades del movimiento popular, los indignados y la izquierda española y europea se manifestaron en solidaridad con las decisiones soberanas de la Argentina y contra la transnacional petrolera y las manifestaciones de sus Estados.

Uno de los argumentos principales de la crítica ideológica alude a la «seguridad jurídica» de los inversores y a las potenciales demandas en tribunales internacionales, caso del CIADI. El país queda así condicionado por el chantaje de la institucionalidad neoliberal suscripta en los 90', sean los tratados bilaterales de inversión, o la adhesión al CIADI. Son varios los países que denunciaron su pertenencia al ámbito litigioso del Banco mundial, tal como ocurrió con Venezuela, Bolivia o Ecuador; o que nunca ingresaron, tal el caso de Brasil. Si bien debieron denunciarse previamente esos acuerdos de fomento de la dependencia, las amenazas actuales exigen la denuncia de los tratados en tiempo perentorio.

Está previsto un Comité de gestión compartido entre el Estado nacional y los Estados provinciales, lo que habilitó la demanda de otras provincias no petroleras para receptor los beneficios de la producción. Existen provincias que sin tener reservas en su territorio, procesan combustibles, tal caso emblemático de Buenos Aires, a la sazón el Estado provincial más extenso y de mayor asentamiento poblacional que acredita el mayor volumen en destilación del crudo y procesamiento del gas. El argumento esgrimido por algunos gober-



nadores remite a la distribución extendida del fondo sojero entre los municipios de todo el país, con independencia del territorio de plantación de la oleaginosa.

Más allá de los apoyos y críticas a la cuestión esencial: la expropiación parcial, se abrió un debate sobre los alcances de la medida. Entre muchos interrogantes se discute el porqué se limita la medida solo del 51% del capital y no el 100%. En ese sentido también se considera que no alcanza con la estatización como propuesta y se interroga si lo que corresponde no debe pasar por la socialización, involucrando en la gestión de la empresa a los trabajadores y a la sociedad, en su calidad de consumidores y usuarios con derecho a la energía.

No solo se analiza la cuantía del capital, sino también si corresponde o no la indemnización, un tema relegado en el proyecto al dictamen del Tribunal de Tasación. En el asunto interviene desde el valor de contabilidad hasta la valuación de las acciones en el mercado bursátil. Son valores mediados por el daño ambiental y el deterioro de la infraestructura; incluso la consideración de la inversión original y la nula reinversión, especialmente con el hecho verificado de la remisión de utilidades por casi el 100% de lo obtenido por la YPF.

Política Energética en Discusión

Un aspecto central para el presente y el futuro es la política energética, ya que la expropiación supone la crítica a lo acontecido en las últimas dos décadas. No solo se trata de baja de la producción de YPF, sino que es una situación que involucra al conjunto del sector productor de hidrocarburos. En la cuenta negativa se registran la dis-



minución de las reservas de petróleo y gas, que explica el gasto de 9.300 millones de dólares en importaciones de combustibles durante el 2011, más del doble que en el 2010, y menos de lo previsto hasta ahora para el año 2012.

El balance sobre la política energética es negativo y no solo se adjudica a la cuenta de la iniciativa privada, sino al descontrol oficial, desde la presencia del poder ejecutivo en el directorio (avalando la gestión), sino desde todos los ámbitos de contralor, sean nacionales o provinciales.

La intervención ya habilitó conversaciones con otras petroleras para asociarse en el aumento de la producción. Es quizá una señal de continuidad en la gestión favorable a la iniciativa privada, especialmente extranjera.

El camino a transitar tiene que privilegiar una auditoría a fondo, sobre la gestión y la producción, para en ese camino transitar nuevos rumbos, aprovechando el carácter excedentario de YPF para una reinversión productiva y considerar la utilización de otros recursos propios del Estado, lo que supone una amplia discusión en dos sentidos. Uno remite al origen de esos fondos; y otra al destino de la producción, ya que es tiempo de discutir el para qué de la producción de hidro-

carburos. La indicación de un objetivo por el auto sostenimiento, contenido en el proyecto del Poder Ejecutivo significa la continuidad de un modelo productivo y de desarrollo que también debe analizarse.

¿Hay que continuar con el uso de hidrocarburos para un modelo productivo que favorece la dependencia tecnológica, productiva, económica y financiera? ¿Es posible otro destino para los hidrocarburos? En ese sentido, puede pensarse otra inserción productiva mundial del país, pensando en la soberanía energética ampliada a nuestramérica, integrando esfuerzos económicos y tecnológicos para un modelo productivo y de desarrollo que asegure soberanía alimentaria y se sostenga desde la soberanía financiera. Lo que se discute es la soberanía y la integración. Son dimensiones del problema que cuentan en el marco de la crisis energética, en tanto parte de la crisis de la economía mundial.

Con la expropiación parcial de YPF son diversos los aspectos que se involucran en el debate nacional y mundial. La respuesta neocolonial o imperialista proveniente de España y de Europa da cuenta de que no existen temas específicamente nacionales, y que el debate confluye recurrentemente a la discusión del orden mundial.

No alcanza con expropiar el 51% de las tenencias de Repsol. Es necesario ir más allá, condenando el modelo energético vigente por 20 años de privatización y avanzar sobre las otras transnacionales para recuperar soberanía energética. Es la hora de pasar de la mercantilización a una concepción de derecho a la energía. El pago indemnizatorio sería un regalo a los saqueadores que vaciaron YPF. Hoy hasta tenemos que importar petróleo y combustible.

Los que deberían indemnizarnos son ellos

La sociedad debe empujar el cambio del modelo energético, no solo contra Repsol, sino contra todos los monopolios transnacionales que operan los hidrocarburos: Chevron, Petrobras, Total, Panamerican Energy, British Petroleum, entre otras. La obligada expropiación no puede terminar en habilitar concesiones a otras transnacionales. No se trata de identificar a Repsol como el malo y a las demás empresas como las buenas.

Nuestra posición apunta a la soberanía energética en el marco de la integración regional contra la dependencia. Por ello sostenemos la socialización de YPF y otras empresas, sin indemnización, sustentando la posición en la cuantiosa remisión de utilidades al exterior durante la explotación privada y la depredación realizada en los pozos concesionados. El pago en carácter indemnizatorio y la compra al valor bursátil de las acciones sería un injusto regalo de despedida para los saqueadores y grandes ganadores de un modelo energético que ha fracasado en tanto solución para las necesidades populares y ha sido un gran éxito en tanto estrategia de transferencia de capital para el desarrollo de los países centrales. Más que inversión externa ingresada, Repsol reproduce la lógica de inversores que remiten utilidades al exterior generadas con super explotación de fuerza de trabajo local y depredación de recursos no renovables.

¿Por qué hay que pagar indemnización si lo que hicieron es vaciar YPF a tal punto que hoy importamos petróleo y combustibles? No podemos pagar por lo que es nuestro, es decir patrimonio social del pueblo de la Argentina. Mucho menos cuando las privatizaciones estuvieron plagadas de corrupción, donde se falsificaron los balances y se alteraron los informes sobre las verdaderas reservas con fines especulativos. La realidad es que expor-

taron nuestras riquezas y recursos de manera que se redujeron las reservas petroleras del 18 al 7 por ciento y en gas del 30 al 7 por ciento en estos años. No se exploró y no se abrieron, ni remodelaron, nuevas destilerías. Los que deberían indemnizarnos son ellos.

Nuestra realidad es la pérdida de la soberanía energética, y Repsol utilizó a YPF como plataforma de expansión como operador transnacional. La riqueza social generada con trabajo en Argentina es la base de sustentación de las ganancias de Repsol, las que contribuyen a disimular la crisis española, europea y mundial. **La responsabilidad del saqueo no es solo de la transnacional, sino también de los inspiradores originarios del proyecto privatizador, y de sus continuadores por dos décadas. Es necesario señalar al pacto de Olivos (el bipartidismo) que entregó el control de los recursos naturales a las provincias para sellar la complicidad de los gobiernos provinciales y el nacional, que en conjunto omitieron ejercer el debido control sobre las empresas y sus concesiones, prorrogadas en estos últimos años.** En rigor, los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) son responsables por subordinarse a la lógica de mercado de los capitales más concentrados.

Por eso **vemos con preocupación la conformación de una empresa de carácter mixto, el mantenimiento de YPF como una sociedad anónima, que abre la puerta a los negociados con el patrimonio del pueblo.** La composición mixta siempre será contradictoria con los intereses del pueblo. Es que las lógicas capitalistas de ganancia son contradictorias con una proyección de la energía como bien público. **Mientras sigan los inversores privados continuará el criterio economicista de mayor rentabilidad en el menor tiempo posible, y por lo tanto no hay**



ecuación posible que nos permita usar la energía con un contenido altamente social. Estas son nuestras razones para proponer una empresa socialmente gestionada, con el Estado y la participación en la gestión de los trabajadores y la comunidad. El carácter excedentario de YPF nos permite afirmar la posibilidad de una eficiente gestión socializada. **Sostenemos una YPF 100% PÚBLICA, NACIONAL Y SOCIAL para el PUEBLO.**

Se trata de transformar la realidad, anulando las concesiones, volviendo la propiedad de los recursos naturales a la nación, y realizando la reforma fiscal necesaria que asegure recursos suficientes a las provincias para su gasto social. Lo que está en juego es el derecho a la energía. Hay que terminar con el ciclo histórico que trató todo como una mercancía. La educación, la salud, la alimentación, la energía son derechos de la población.

La región americana vive su tiempo histórico de recuperación de un proyecto emancipador. Es hora de que el país asuma el compromiso de pro-

Es hora de socializar

Podríamos gritar que «ya lo habíamos dicho» y no ganamos mucho, porque nuestra voz fue deliberadamente acallada, y nuestra razón suena a victoria pírrica. Vale la pena denunciar a los privatizadores de la primera hora, que ahora escamotean su responsabilidad. Son parte de los mismos que coincidieron con la estrategia de transferir a las provincias la gestión soberana de los recursos naturales. No olvidemos que ello fue producto de una reforma constitucional sellada con el Pacto de Olivos en 1994. No sólo fueron responsables los Menem y los Cavallo, los neoliberales consumados, y a quien le caiga el sayo que se lo ponga. Son nombres personales e instituciones del régimen constitucional los que definen el dominio de la República, en el Poder Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial.

Ante el fracaso de la privatización corresponde la socialización de YPF y la política energética. La venta de YPF se justificó por la corrupción y la ineficiente gestión, la que favoreció inmensos negocios para las petroleras privadas; al tiempo que la estatal por excelencia fue abanderada del endeudamiento externo que condicionó la política económica en las últimas décadas. No alcanza con volver hacia atrás y «nacionalizar», mucho menos «argentinizar», un camino recorrido con las facilidades para ganancia espuria al grupo Eskenazi. Es tiempo de socializar, lo que supone transformar el «Estado bobo» e incorporar a los trabajadores y a la sociedad en la gestión de un programa de soberanía energética, que recupere el patrimonio energético a manos del pueblo encabezado por la recuperación de YPF a la soberanía nacional y popular.

tagonizar esa tarea en defensa de la soberanía y la integración regional, con un modelo donde la energía sea considerada un valor estratégico, tratada como un bien social y un derecho humano al que todos deben tener acceso. Esta no es una pelea con España y Europa. Repsol no es española o europea. Los trabajadores españoles, europeos y argentinos tenemos el mismo enemigo: el neoliberalismo, el capitalismo; su modelo productivo y de desarrollo. Debemos preguntarnos el para qué de la energía; ¿para qué y para quién producir petróleo? Hace falta petróleo, gas, energía para un modelo productivo y de desarrollo alternativo, que satisfaga las necesidades populares y no el objetivo de GANANCIAS. Es un debate nacional, regional y mundial.

British Petroleum es otras de las empresas extranjeras que hace negocios con nuestras riquezas petroleras



Por Carlos Guanciarossa (Ex trabajador de YPF. Secretario General de la Agrupación Enrique Mosconi principal promotor de la causa penal iniciada para el reconocimiento legal del fraude cometido en la venta de la Acciones tipo «C» de los trabajadores de YPF)

Para entender claramente la verdadera dimensión de lo resuelto con YPF y, también, de lo no resuelto, vale transitar por los hitos principales en la historia petrolera del Siglo XX. Desde la visión del general Mosconi, pasando por la privatización de los '90, hasta la continuidad del saqueo en el presente. Qué hacer y con qué herramientas legales

La cuestión petrolera

Fueron en busca de agua y encontraron petróleo. No fue una mera casualidad, fue la forma que el General Mosconi encontró para eludir los impedimentos de los contratos de los distintos gobiernos, con las distintas empresas petroleras extranjeras, que impedían la búsqueda del oro negro.

¿Qué impulsó al General a emprender esta acción?

Los distintos regimientos del Ejército Argentino no podían efectuar ejercicios de combates por falta de combustible ya que las empresas petroleras le negaban la entrega.

Comprendió en esa situación que el petróleo era una cuestión estratégica y determinante para ejercer la plena soberanía del país, y que por ende tenía que estar en manos del Estado Nacional.

En 1922, el General Mosconi, junto al General Baldrich, **fundaron Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) a pesar de la tenaz oposición de distintos funcionarios del gobierno de entonces.**

A través de los años, con sus más o con sus menos pero con el autoabastecimiento asegurado, se llegó a la **década del 90, « la segunda década infame» , donde se entregó todo el patrimonio Nacional en general y el patrimonio energético e hidrocarburo en particular.** Llevado no solo a cabo por el menemismo sino también por sus aliados más directos - toda la cúpula del partido Justicialista, por la mayoría de los dirigentes sindicales y, fundamentalmente, por todos los gobernadores y en especial el gobernador de Santa Cruz, Néstor Kirchner, que envió el avión de la gobernación para que un diputado enfermo viaje igual y garantice el quórum en el Congreso de la Nación, el día del tratamiento de la privatización de YPF.

En ese momento, la actual presidenta de la Nación, entonces diputada provincial por Santa Cruz, arengó a los diputados nacionales a votar por las políticas privatizadoras del

gobierno nacional. El hoy secretario general de la Presidencia de la Nación, Oscar Parrilli, fue el miembro informante como diputado de la nación para privatizar YPF.

En el año 1994, año en que se reformó la constitución en Santa Fe, se tenía la esperanza de que se restableciera **el artículo 40 de la Constitución del '49**, que al decir del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, es un artículo revolucionario (ver Recuadro).

Lamentablemente fue una nueva frustración en la defensa del patrimonio nacional. No solo no lo reinstalaron si no que profundizaron el desguase del Estado al provincializar todos los yacimientos petroleros.

CONSECUENCIAS

En el 2006 fueron aprobadas por el Congreso de la Nación dos Leyes enviadas por el Poder Ejecutivo –las llamadas Ley Corta y Ley Larga- que otorgaban prerrogativas impositivas a las empresas para efectuar las tareas de prospección para ubicar nuevos yacimientos de petróleos. Obligación que no cumplieron a pesar de estar perfectamente establecido en los contratos de concesión.

En el 2007, 10 años antes que vencieran los contratos del Cerro Dragón (2017), se prorrogó hasta el año 2047, el yacimiento más rico en calidad y cantidad de petróleo que posee la Argentina.

Al mismo tiempo, se continuó con total irracionalidad la exportación de petróleo y el único control que hacía el Estado Argentino era la **mera declaración jurada de las empresas que se llevan el petróleo.** No solo perdimos el autoabastecimiento sino que las reservas de gas y petróleo cayeron en forma estrepitosa como nunca antes en nuestra historia.

Después de tantos años de la privatización, el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales se dieron cuenta de que las empresas concesionarias no invirtieron un solo peso para



efectuar las prospecciones para ubicar nuevos yacimientos, utilizando toda la infraestructura realizada por la empresa estatal YPF.

Con bombos y platillos comenzaron a anunciar el retiro de áreas concesionadas a Repsol YPF, áreas en que no hicieron ninguna inversión o áreas con pozos casi agotados ya que su aporte al petróleo es casi insignificante. Y para completar el escenario, se anunció la expropiación del 51% de las acciones de YPF en manos de Repsol, pero no contempla la revisión de todas las concesiones de áreas de explotación y los niveles de cumplimiento de todas las concesiones, ni deroga los decretos del menemismo.

Además, como plantea Claudio Lozano: **«Hoy YPF sólo da cuenta del 34 por ciento de la producción de petróleo del país, y del 22 por ciento de la producción de gas. Es decir que la mayor parte de la producción de los dos rubros quedaría desarrollándose en las mismas condiciones que hasta hoy».**

CAUSA PENAL 8568 / 99

Con esta causa penal podemos recuperar YPF sin un centavo de indemnización ya que la venta de acciones y todo el proceso de transferencia fue hecha en forma ilícita y fraudulenta. La oferta pública de acciones, OPA, se realizó 6 meses después de la compra directa por parte de Repsol. Así está en la nota 141 del año 1997 del Ministerio de Economía, a través de la cual se designan como directivos de YPF S.A. al presidente y vice de Repsol en momentos de las ventas y transferencias de acciones.

La venta de las acciones clase «C» correspondientes a los trabajadores (ley 23696 cap III) fueron realizados sin el mandato de los mismos- Observación realizada por la Comisión Nacio-

nal de Valores, con todas estas pruebas, más otras, que se enviaron a Néstor Kichner cuando fue Presidente de la Nación, donde le solicitamos que tomara la dirección política de reestatizar YPF como lo concretó el Presidente de Bolivia Evo Morales ante la misma circunstancia.

Hoy la situación exige lo mismo: **Restatización del 100% de YPF a través de la causa penal 8568/99.**

No solo como una cuestión económica, sino como una cuestión estratégica para el país.

El General Mosconi decía: «Entregar el petróleo es como entregar la bandera». Esta expresión tiene plena vigencia en el marco de la permanente contradicción que como país tenemos respecto de la idea de «liberación o dependencia».

SOBERANÍA ENERGÉTICA

¿Tomar el 51% de las acciones, que además serán repartidas principalmente por las provincias productoras, soluciona la grave crisis energética que padecemos? La respuesta es no.

No da solución a la crisis ni recupera soberanía energética.

Si realmente se quiere dar solución a esta problemática, es necesaria la restatización de todas las acciones de YPF, sin ningún tipo de indemnización por los incumplimientos de Repsol con los pliegos de concesión al no invertir ni un peso en prospección para ubicar nuevos yacimientos de petróleo y al estar imputados en una causa penal -delito de acción pública N°8568/99- como ya se dijo.

Finalmente, y dicho por el General Mosconi en 1929: **«No pueden coexistir el capital privado con el capital del Estado ya que por la propia dinámica del capital privado, va siempre en detrimento del capital estatal».**

Si hacemos una proyección de lo actuado, se puede dar crédito a que los mismos personajes que entregaron vilmente este recurso energético y que permitieron durante estos últimos 8 años que se continuara con el saqueo, pueden dar solución real al problema. Salvo que prefieran seguir haciendo caja y negocios.

Constitución del '49: El artículo 40

La reforma de 1949 incorporó la idea de que la sociedad se organiza políticamente en el Estado, y de que el pueblo no puede progresar sino a través de su gran empresa: el Estado.-

El art. 40 es quizás el más representativo del cambio que se estableció en la filosofía de la Constitución. Expresa al inicio que «la organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social».

Este apartado define la función que el Estado tendría en la actividad económica, autorizándolo a intervenir en la economía, e incluso a monopolizar determinada actividad, «en salvaguardia de los intereses generales». Además, le confirió al Estado lo relativo a importación y exportación, y la explotación de los servicios públicos, autorizando la expropiación de aquellos que estuvieran en manos privadas, si el interés general así lo requiriera.

Por último, se consagra un principio general de gran importancia: «Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación».

«**¿Piensa que el ingreso de capitales argentinos a YPF fue importante para una mayor inversión en exploración?**

—Creo que es muy importante; hay un conocimiento mucho más acabado de la economía del país y se articuló la sinergia entre capital argentino y capital español; así se logró la excelencia de la empresa, como dijo la Presidenta. También es importante resaltar que Antonio Brufau, de Repsol, a partir de 2005 toma una visión de apertura, de entender los procesos de la Argentina y por supuesto él fue el que tomó la decisión de incorporar el capital nacional. Julio De Vido, «Tendremos gas para 90 años». (Página 12, diciembre de 2010).

Nafta de ayer . . . sacándole a REPSOL . . .

(APE).- «En una exposición ganadera, un señor se acerca a un corral, interesado en comprar dos vacas lecheras. Le pregunta al paisano que cuidaba. —¿Disculpe, estas son vacas lecheras? —¿Cuál de las dos: la de la derecha o la de la izquierda?— responde el paisano. La de la derecha. —Sí, la de la derecha sí. —¿Y la de la izquierda? —vuelve a preguntar el futuro comprador. —También es lechera. Un poco sorprendido, el comprador pregunta: - ¿Y dan buena cantidad de leche? —¿Cual, la de la izquierda o la de la derecha? -La de la izquierda. —Sí, esa da buena cantidad de leche. —¿Y la de la derecha?

— vuelve a preguntar el comprador-. -También da buena cantidad de leche- responde impasible el paisano. Este tipo de respuesta se repite varias veces hasta que cansado el comprador pregunta al paisano. —¿Se puede saber por qué con cada pregunta usted me pregunta si la de la derecha o la de la izquierda y al final siempre es la misma respuesta?— Atento, el paisano responde. —Le explico, don. Lo que pasa es que la vaca de la derecha es mía. —Ah, ¿y la de la izquierda? pregunta la paisano— También es mía». Me contaron este chiste hace más de 30 años y en ese momento me causó mucha gracia. Reconozco que ahora menos, pero su recuerdo tiene que ver con que muestra claramente lo que podríamos llamar «la lógica paradójal». O sea: en forma simultánea, dos situaciones opuestas, que terminan siendo más de lo mismo. O sea: la vaca de la derecha (privatización) y la vaca de la izquierda (expropiación) son del mismo dueño. Entonces la pregunta «cual de las dos vacas es», no importa. En el nivel fundante, la vaca es una sola. Única. Desde mi horizonte

«si el menemismo no hubiera privatizado, el kirchnerismo no podría expropiar. Siniestra pareja» (aforismo implicado)

cultural y político, esa única vaca es la cultura represora. Y la matriz económica de la cultura represora son los negocios. O sea, el lucro. La ganancia. La apropiación de las diferentes plusvalías que el trabajo social genera. Como dice un aforismo implicado «en una cultura no represora una golondrina hace verano». Gas del Estado se privatizó con el voto de un diputrucho, el recordado ciudadano K-enan. Ya fallecido, supongo que ahora será un angel trucho. Pero lo más trucho no fue ese voto, sino que el dictamen legislativo nunca fue revocado, siendo un acto nulo de nulidad absoluta. Cada vez que

se me vence la factura de Metrogas, recuerdo ese lamentable episodio. Por mucho menos, Lisandro de la Torre se suicidó. Por lo tanto, al igual que Claudio Lozano, yo celebro. Pero brindando con agua sin gas. La sola presencia de De Vido, responsable impune de la masacre de Once, me pone en alerta naranja. Y la invisible presencia de Dromi, el señor de los anillos privatizadores, me pone en alerta roja. Y esa alerta no deja de activarse por la recuperación de soberanía. Simplemente porque no es lo mismo recuperar soberanía que restituir un paquete accionario al estado. La soberanía es una concepción de la totalidad. No hay soberanía por pedazos, cachitos, fetas, trozos. La soberanía no es una picadita con ingredientes varios, incluyendo salamines menemistas convertidos. Y no hay en la actualidad de nuestra cultura un discurso de la totalidad. Por eso lo habitual es escuchar: lo bueno se aplaude y lo malo se critica. O sea: la política partida, además del soberano corazón partido... Como no se quiere abarcar el todo, porque eso implica molestas tareas de memoria cercana y demo-





La industria petrolera debería ser uno de los motores principales del desarrollo nacional

crática, se prefiere sostener la teoría del autoengendramiento. Nada tiene pasado, hacemos mucho borrón con algunas cuentas nuevas. Lo pasado, pisado. Con la repugnancia de los genocidas de la dictadura (leer declaraciones pestilentes de Videla) y de los fascistas de consorcio (leer declaraciones pestilentes del Jefe del Operativo «Deshaciendo Buenos Aires» ingeniero sin ingenio Macri) es suficiente para construir el consenso de la evidencia electoral sobre la voluntad popular. El esfuerzo de disociar la restitución accionaria de Repsol, de la catástrofe del transporte, o de la lacerante humillación de los originarios, precarizados, hambrientos, es un arte que necesita de los panegíricos de varias generaciones. El arte se llama: construcción del fetiche. Un fetiche es justamente la «parte por el todo». La parte, por importante, trascendente, determinante que sea, no es el todo. ¿Pero hay un todo? Alguna vez a ese todo se lo llamo «metarrelato» y mucho antes... ideología. Si el presidente del Concejo Deliberante de Candelaria agarra a trompadas a un periodista, yo no puedo decir que no hay libertad de prensa en la provincia. De hecho, fue filmado. O sea: la parte, nunca es el todo. El genocidio se constituye no por la parte (asesinatos, se-

cuestros, torturas) sino por haber sido un plan sistemático y planificado. Una totalidad que tuvo nombre y apellido: doctrina de seguridad nacional. Entonces no me importa cuantos mataron (me importa pero en otro nivel de análisis) sino que los mataron como parte de una totalidad mayor: la restauración conservadora, reaccionaria, fascista en la Argentina. La triple A fue necesaria, pero no suficiente. Era necesario el genocidio. Por eso el Nunca Más es nunca más a esa totalidad. El menemismo es una totalidad que tuvo su nave insignia: la convertibilidad. La devaluación duhaldista, llamada pesificación asimétrica, fue la continuación del liberalismo por otros medios. Ya sabemos: el neoliberalismo llora, el capitalismo ríe. Cuando llega lo que luego se conocerá como kirchnerismo, se instituye la paradoja fundante: capitalismo serio + derechos humanos. Por supuesto: no es serio que Repsol mande ganancias afuera y no genere inversiones adentro. Pero fue tolerada hasta ayer no más. Elogios no faltaron para el dios caído. Ni el archivo, ni Google, ni youtube, perdonan. En la sesión del Senado, un consultor hablaba de «nuevos actores» a los que se les había dado la exploración de áreas. Ante la pregunta de una senadora, los nombres que

aparecieron, entre otros, fue Vila-Manzano. Y quedó claro que se había generado una intermediación parásita que recibía áreas solamente para luego venderlas/pasarlas a... YPF. Ataque brutal a la soberanía pensada como totalidad. Pero la lógica de la parte que se desentiende del todo podrá hacer creer que muerta Repsol se acabó la rabia y la rapiña. Cuando estaba por creerlo, después de todo soy humano, lamentablemente humano, apareció la sombra de Eskenazi. El apellido me inquieta sobre todo si lo separo en sílabas. Pero sé por experiencia propia que nadie es responsable por portación de apellido. Pero de otras portaciones, si. Contactos, prebendas, favores, nepotismos varios. Por eso esperaré, aunque nunca sentado, que alguna vez la polémica sea por el todo, y no por cada parte que aparece, incluso sorpresivamente. La presidenta lo tiene, obviamente, más claro que yo. La lectura labial permite escuchar claramente: «vamos por todo». Paso a paso, según el evangelio de Mostaza Merlo. Pero todo no es la totalidad. En el todo del capitalismo queda afuera una mayoría que, ahora así, nunca más tendrá soberanía sobre su propia vida. La nafta de ayer que se la saquen a Repsol. La de mañana, será del pueblo o no será.



Por César Baldoni (integrante de El Pueblo Hace Cultura)

Más de 600 personas y cerca de 60 organizaciones culturales rodearon festivamente la presentación formal al Congreso de la Nación Argentina del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente. En un marco de colorido y alegría se llevó adelante en la Plaza de los Dos Congresos en la Ciudad de Buenos Aires la Caravana por la Cultura Viva Comunitaria, impulsada por el colectivo Pueblo Hace Cultura.



Murga y candombe en el Congreso

La cultura comunitaria tuvo banca

Cerca de 600 referentes e integrantes de un conjunto de 60 experiencias comunitarias compartieron una Feria de Experiencias, un Festival y una Marcha de Carrozas que circuló desde el Congreso de la Nación, por la calle Corrientes hasta el Obelisco, en una verdadera fiesta popular que sirvió de marco para un hecho político histórico: la presentación en el Congreso de la Nación de la Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente, redactada en un proceso participativo y federal de más de tres años de trabajo.

Grupos de teatro comunitario, músicos independientes, organizaciones sociales, murgas, colectivos de percusión y candombe, artistas plásticos comunitarios y un amplio abanico de experiencias desplegaron una suerte de intervención cultural callejera desbordante que festejó los momentos previos y posteriores a la importante reunión que se desarrolló en el Congreso de la Nación, recibiendo las adhesiones de los «Puntos de Cultura» y de toda Latinoamérica en la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria y con la presencia del compañero Orlando Cajamarca, del Teatro Esquina Latina, de Cali, Colombia.

En efecto, una delegación de «Pueblo Hace Cultura» integrada por referentes del Foro Argentino de Radios Comunitarias (César Baldoni), la Unión de Musicos Independientes

(Diego Boris), la Red Nacional de Teatros Comunitarios (Ricardo Talento y Stella Giaquinto), la Red de Centros Culturales de La Plata (Esteban Ramos), la Asociación Argentina de Gestores Culturales (Manuela Novara), la Red Argentina de Arte para la Transformación Social (Cecilia Rostica) y la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria (Eduardo Balán) se reunieron con los legisladores integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, representados por su presidente el legislador Roy Cortina, del Partido Socialista, Margarita Ferra de Bartol, vicepresidenta, del Frente para la Victoria, el diputado Claudio Lozano, de Unidad Popular y el equipo de asesores de Juan Carlos Junio, de Nuevo Encuentro.

Los referentes de Pueblo Hace Cultura hicieron entrega a los legisladores de un documento con los 28 artículos y la fundamentación del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente. En una breve pero contundente exposición, el equipo desarrolló los conceptos fundamentales de esta herramienta de construcción en el campo de la cultura popular en todo el país, enfatizando la necesidad de encontrar mecanismos que permitan alentar, articular y asistir en materia de recursos, tecnología y contenidos de gestión a las más de 17000 experien-

cias de Cultura Comunitaria que existen en la Argentina.

Para ello, el proyecto de Ley propone la creación de un Fondo Nacional de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente formado por el 0,1% del Presupuesto Nacional, así como la creación de una serie de dispositivos que permitan a las organizaciones concursar en forma transparente proyectos de financiamiento, formación y asistencia técnica, a nivel municipal, regional, provincial y nacional.

Al mismo tiempo, se subrayó la necesidad de incluir estos temas en el debate de una posible Ley de Culturas en nuestro país, reconociendo la presencia de las organizaciones culturales comunitarias como un actor fundamental en la democratización de la Cultura en la Argentina.

Los representantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados escucharon con atención los contenidos de la exposición desarrollada, comentaron distintos aspectos de la propuesta, resaltaron el carácter participativo de la propuesta y asumieron tres compromisos institucionales:

- Impulsar en la Comisión de Cultura el análisis del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente una vez que fuera formalmente presentado y

en el transcurso de las próximas reuniones.

- Convocar al colectivo Pueblo Hace Cultura a participar activamente en el debate de una posible Ley Federal de Culturas en nuestro país.

- Trabajar en la incorporación de un capítulo de esa ley que haga referencia explícita a la dimensión de la Cultura Comunitaria y sus distintas expresiones organizadas en todas las disciplinas y en la totalidad de nuestro territorio, de manera de ser abordadas formalmente a la hora de la creación de institutos, herramientas y recursos para el impulso de Políticas Públicas.

En este sentido, la reunión fue altamente positiva, por varias razones: a) se instaló en el ámbito institucional la perspectiva de la Cultura Comunitaria como dimensión insoslayable en la construcción de la Cultura en nuestro país, al punto de incluirla en el articulado de una posible Ley de Culturas en la Argentina, b) se dio un primer paso formal en el proceso del debate parlamentario de nuestra propuesta, la Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente, c) se logró una representación legislativa plural y multisectorial en la recepción del proyecto y, d) logramos presentar a Pueblo Hace Cultura y a su construcción como interlocutores

institucionales para una construcción legislativa distinta en el terreno de las Políticas Públicas culturales.

El evento fue registrado por distintos medios, incluyendo el Canal de TV del mismo Congreso Nacional y sus resultados divulgados a través de una profusa red de medios alternativos y comunitarios, incluso a nivel latinoamericano, a través de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica) y diversas redes sociales.

Un capítulo aparte merece la descripción de la Caravana con la que se cerró la jornada, atravesando las calles Callao y Corrientes, en camino triunfal y festivo hacia el Obelisco. Los rostros sorprendidos y alegres de los transeúntes se mezclaban con la destreza de los más de doscientos bailarines murgueros, del hip-hop y el candombe, los actores del teatro comunitario y los colectivos y camiones decorados que recorrían las calles envueltos en enormes banderas y estandartes, proyecciones de video en las carrozas, bombas de estruendo y el permanente sonar de las percusiones y los bombos, en una especie de explosión de alegría protagonizada por chicos, niñas y adultos de todos nuestros barrios.

Como recuerdo de la jornada, una hermosa murguera quedó retratada en una imagen gigante realizada por los artistas populares de Cultura Vallese, que en breve será un afiche recordatorio de este día histórico.

Diego Boris, de la Unión de Musicos Independientes, haciéndose eco de las acciones que hoy mismo se llevan adelante en Mendoza, Catamarca, 9 de Julio, Rivadavia, Rosario, Santiago del Estero, Córdoba y tantos otros lugares, subrayó para todos y todas, hacia el final del emocionado informe en la plaza, una verdad grande como un continente: «el Mercado Hace Productos, el Pueblo hace Cultura».



La Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente fue presentada ante los diputados de la Comisión de Cultura

El precio de la yerba y la revolución

Durante las últimas semanas, una de las discusiones entre el oficialismo, parte del empresariado y los grandes medios de comunicación fue el precio del paquete de un kilogramo de yerba que se llegó a pagar hasta 30 pesos en las góndolas de las principales ciudades de la Argentina.

Por un lado se habló de aplicar la ley de abastecimiento y del otro, apuntaban que la yerba estaba más barata en Miami.

Discusiones de mesas chicas donde se cocinan los negocios políticos y económicos. Y grandes pantallas que giran sobre esas polémicas entre minorías.

Sin embargo hay otra realidad, la más directa, la de los trabajadores que cosechan la yerba, identidad económica y ecológica de provincias como Misiones y Corrientes.

La vida de los tareferos de Montecarlo está oculta detrás de estas discusiones. No se la muestra. No se la quiere mostrar porque en esas existencias cotidianas están sintetizadas las mezquindades de gobernantes, empresarios y productores.

Apenas terminé quinto grado porque acompañaba a mi padre a la cosecha. No podía completar la escuela. Y eso mismo le pasa hoy a cientos y cientos de tareferos a los que les duele saber que sus hijos los tienen que acompañar para juntar la mayor cantidad de kilos posibles para que le paguen algo más o menos digno - dice Cristóbal Maidana, secretario general del sindicato de tareferos de esa localidad misionera.

Hay 15 mil hombres como Cristóbal. Deben hacer un poncho, un raído de la yerba que incluye 100 kilos del



oro verde, resorte de la economía regional desde los tiempos de los jesuitas y guaraníes. Pero para juntar tanto hacen falta las manos de los niños y, entonces, las escuelas quedan repletas de sombras.

Por cien kilos que juntamos nos pagan 24 pesos - dice Cristóbal que habla pausado, triste y firme.

24 pesos por cien kilos de yerba que esta semana se vendió a 30 pesos el paquete de un kilo.

Quiere decir que cada tarefero cobra 24 centavos por kilo.

Un símbolo de la historia argentina. Porque la moneda de 25 centavos, esa que incluso queda grande para pagarle a esa careta que tiene la esclavitud en estos parajes bellísimos del país, tiene como dibujo el cabildo de Buenos Aires. La síntesis de la revolución. Aquella que deseaba conquistar en el trono de la vida cotidiana la noble igualdad.

Así de miserable es el salario de los tareferos. El mismo precio que la revolución devaluada según las cifras del tercer milenio. La moneda de 25 centavos, la que recuerda el sueño colectivo inconcluso de mayo de 1810, alcanza y sobra para pagar al tarefero.

La fuerza y capacidad del cosechero de yerba vale lo mismo que el símbolo de la revolución, 25 centavos.

Mientras tanto, las discusiones se hacen por el paquete que se vende en las góndolas.

No tenemos para comprarles libros ni zapatillas a nuestros hijos para llevarlos a la escuela. Pero vamos a seguir peleando.

Porque no merecemos vivir así - dice Cristóbal, la voz de 15 mil trabajadores que ganan 24 centavos por kilo de yerba. Casi el mismo precio con el que cotiza el recuerdo de la revolución inconclusa.

24 centavos: eso es lo que cobra un tarefero por cada kilo de yerba que junta



En el número anterior de *Malas Palabras* iniciábamos un breve recorrido por la Historia del Movimiento Obrero Argentino deteniéndonos en esos hechos claves que determinaron los primeros intentos de pensarnos como Clase, de ir encontrando formas para organizarnos como tal para construir colectivamente un programa de reivindicaciones inmediatas, que aportara a la estrategia de transformación social. En los primeros años del siglo anterior, la clase trabajadora de nuestro país se afirma en su propia organización y empieza a transitar el largo camino de la resistencia colectiva.



Símbolo anarquista con la imagen de Simón Radowitzky

Por Leandro Fontela

De la Secretaría de Formación de ATE Provincia de Buenos Aires

De rusos, inquilinos y represores

Los inicios del **Siglo XX** en nuestro país fueron signados por el creciente auge de las luchas protagonizadas por los trabajadores. El crecimiento de la actividad gremial y de la agitación obrera podían percibirse en la gran cantidad de medidas de fuerza y movilizaciones llevadas adelante por los trabajadores, que comenzaron a pensar en una central sindical que unificara y le diera más fuerza a la lucha de la clase obrera en su conjunto. **En 1901 se funda la primera central sindical que es la FOA**, donde por un corto tiempo conviven anarquistas y socialistas y nuclea a la mayoría de los gremios del país.

La clase dirigente reacciona. Explican la conflictividad por la presencia de extranjeros malintencionados, y organiza la represión. En Noviembre de 1902 el gobierno de **Julio A. Roca** respondió con la nefasta «**Ley de residencia**» (iniciativa del senador **Miguel Cané** autor de «Juvenilla»), la totalmente represiva ley 4.144 por la cual se podía deportar a trabajadores «agitadores» por su participación en las luchas, allanamientos de locales, clausura de periódicos. Muchos de estos dirigentes habían llegado a nuestro país, perseguidos políticamente y cuando eran expulsados a su país de origen bajaban a tierra y morían fusilados casi sin mediar palabra. El movimiento obrero decreta, a través de la Federación Obrera Argentina, **la primera huelga general de la historia argentina**. Los socialistas se oponen, porque consideran que la huelga general es un acto desmesurado.

Las divergencias provocan la fractura de la central sindical: la **Federación Obrera** queda en manos anarquistas, y los socialistas fundan la **Unión General de Trabajadores**. La primera de estas agrupaciones representó a 66 sindicatos con 33.895 afiliados y la segunda a 43 gremios con 7.400 afiliados.

La huelga tiene un alto acatamiento. En respuesta, el gobierno decreta el estado de sitio y lanza una gigantesca redada sobre las barriadas obreras. A los argentinos se

LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA



En 1907 los inquilinos de los conventillos hicieron una huelga ante el aumento de los propietarios

los encarcela, y a los extranjeros se les aplica la Ley de Residencia.

En 1904 la F.O.A. pasó a denominarse **Federación Obrera Regional Argentina** (F.O.R.A.). La F.O.R.A. convocó ese año a un acto conmemorativo del 1º de Mayo en la Plaza Mazzini. A poco de iniciada la marcha de las principales columnas que partían del local sindical, se inició la represión policial que arrojará un saldo de casi 40 muertos. Las dos centrales sindicales decretaron la huelga general pidiendo el encarcelamiento de los responsables. Ante el silencio oficial, el recientemente electo diputado socialista, Alfredo Palacios interpeló al ministro del Interior, Joaquín V. González quien dio por toda explicación que esas muertes «**tienen como mortaja la impunidad del silencio**».

Al año siguiente las centrales sindicales decidieron conmemorar en forma conjunta un nuevo aniversario del ahorcamiento de los mártires de Chicago, ocurrido el 1º de mayo de 1886. El acto se realizó frente al Teatro Colón. Mientras estaban haciendo uso de la palabra los oradores, **el jefe de Policía, Ramón Lorenzo Falcón**, lanzó un escuadrón de 120 policías a caballo, los famosos cosacos, contra la multitud, mientras que un escuadrón de bomberos policiales atacó por otro frente. Sobre la plaza Lavalle quedaron tendidos 4 muertos y más de 50 heridos. Los detenidos se contaban por centenas.

Pese a la represión, los despidos arbitrarios y la estricta aplicación de la Ley de Residencia, crecieron las luchas obreras.

LA HUELGA DE LOS INQUILINOS

En **1907** se dio una novedosa huelga de los inquilinos. Los habitantes de los conventillos —«yotivencos»— de Buenos Aires, Rosario, La Plata y Bahía Blanca decidieron no pagar sus alquileres frente al aumento desmedido aplicado por los propietarios. La protesta expresó además, el descontento por las pésimas condiciones de vida en los inquilinatos. Los protagonistas de estas jornadas fueron **las mujeres y los niños** que organizaron multitudinarias marchas portando escobas con las que se proponían barrer la injusticia.

La represión policial no se hizo esperar y comenzaron los desalojos. En la Capital estuvieron a cargo del **jefe de Policía, coronel Falcón**, quien desalojó a las familias obreras en las madrugadas del crudo invierno de 1907 con la ayuda del cuerpo de bomberos. Las escenas de represión quedaron plasmadas en las fuentes históricas: en el conventillo de la calle Ituzaingó, por ejemplo, «la comisaría entra en acción a machetazos y manotones. Se arrastra a las mujeres de los cabellos, como el caso de Josefa Batar a quien el comisario la hace pisar por el caballo, Ana Llondeau, encinta, arrastrada de los pelos, Catalina Álvarez y Josefa Rodríguez, heridas». El gremio de los carreros se puso a disposición de los desalojados para trasladar a las familias a los campamentos organizados por los sindicatos anarquistas.

Si bien los huelguistas no lograron el objetivo de conseguir la rebaja de los al-

quileres, este movimiento —insólito por lo inédito— representó un llamado de atención sobre las dramáticas condiciones de vida de la mayoría de la población. La huelga de inquilinos que se extendió por todas las capitales del país; **eran trabajadores que también peleaban por la distribución del ingreso, por vivienda popular, por dignidad, por educación**. Esos compañeros nos enseñaron a nosotros y nosotros continuamos la pelea instituyendo esa experiencia revolucionaria que es nuestra **Central de Trabajadores de la Argentina** donde confluyamos los trabajadores con y sin empleo, las organizaciones sociales, los movimientos de inquilinos y por el derecho a la tierra, los organismos de derechos humanos, organizaciones en defensa de nuestro medioambiente y, si ampliamos la mirada, esa urgente necesidad de potenciar un **Movimiento Político, Social y Cultural de Liberación** que encarne en nuestro pueblo la esperanza de hacer posible lo necesario.

Los trabajadores crecen en organización. **En 1908, la FORA tenía 34 mil afiliados, la UGT 10.300, la Federación Gráfica autónoma 6.200 y los sindicatos autónomos 161 mil.**

Mientras tanto, la oligarquía a la que le gustaba llamarse alta sociedad ocupa su excesivo tiempo entre los partidos de polo, juego de canasta, los botes en Palermo, las caminatas por Florida y la lectura de diarios y revistas europeas. Lejos de las chusma disfrutaban de un bienestar que consideran les pertenece por derecho natural. Se los ve muy distingui-



La Liga Patriótica : un anticipo de la Triple A

dos en las playas del Mar del Plata, los franceses dirán **«rico como un argentino»**. La Argentina se convierte en el país que más cereales exporta en todo el planeta. Ya somos el granero del mundo.

LA REPRESIÓN DEL 1º DE MAYO

En 1909 los grupos anarquistas y socialistas deciden conmemorar, en reuniones separadas, el 1 de Mayo. Los socialistas lo hacen en Constitución y los anarquistas concentrarán en Plaza Lorea, para marchar por Avenida de Mayo, Florida hasta Plaza San Martín, y de allí por Paseo de Julio hasta la Plaza Mazzini, hoy conocida como Plaza Roma. Desde horas tempranas comenzaron a llegar las familias obreras con banderas rojas y negras dispuestas a homenajear los mártires de Chicago ahorcados años atrás por reclamar jornadas de ocho horas. **Protestan por la desocupación, los bajos salarios y la indiferencia del gobierno.** Van tomando las palabras encendidos oradores, hombres y mujeres que invitan a la rebelión y a organizarse para cambiar la sociedad. En la esquina de Avenida de Mayo y Salta se detiene un coche. Es el del coronel Ramón Falcón quien observa atentamente la reunión.

El Coronel Falcón es un paradigma del gobierno represor -fue el primer cadete del Colegio Militar, al que ingresó en 1870, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Egresado con honores en 1873, combatió en la genocida Campaña del Desierto; a su regreso, en 1898, se retiró con el grado de coronel- tanto es así que es la persona que tiene más estatuas en la ciudad de Buenos Aires. Aparte de la placa que tiene en la calle Callao y Quintana, existe en el bajo Callao una estatua dedicada al asesino de obreros, otra frente a la cafetería La Biela, otra también al fondo de la Av. Ramón Falcón y en el interior de la escuela de policía que lleva su nombre.

Los manifestantes reconocen al Jefe de la Policía que provocativamente merodea la zona y le gritan: **¡Abajo el coronel Falcón!** Falcón se yergue. Su rostro impassible mide la masa. Como un general en la batalla. Falcón es un militar de los de antes, un sacerdote de la disciplina. Severo, impertérrito, incorruptible, «Es un perro», dirán los subordinados que pertenecen a la categoría de



los flojos. Pero lo dirán con miedo. Falcón, en una oportunidad, como única respuesta a un petitorio de suboficiales de policía, los reúne a todos en el patio del departamento central, le arranca las jinetas al cabecilla y lo saca a empujones a la calle para que nunca más vuelva. Así es Falcón. Es viudo, sin hijos, no tiene vicios ni lujos. No habla nunca de sí mismo. Sólo de vez en cuando le gusta decir que él es descendiente de moros y que su apellido tiene dos cualidades guerreras: falcón es una especie de cañón usado antiguamente y a la vez quiere decir halcón.

Ahí está el hombre enjuto, sin carnes, de mirada de halcón frente a esa masa que a su criterio es extranjera, indisciplinada, sin tradiciones, sin orígenes, antiargentina. El tiroteo se desata. Después de media hora de pelea brava la plaza queda vacía. El pavimento está sembrado de gorras, bastones, pañuelos... y 36 charcos de sangre. El saldo trágico es de aproximadamente una decena de obreros asesinados y son 105 heridos los heridos, la mayoría: españoles, italianos y rusos. Entre los rusos, **Simón Radowitzky** es testigo de la masacre.

Los locales de tendencia anarquista son clausurados. Las centrales obreras y sindicatos declaran la «huelga general por tiempo indeterminado». Piden la renuncia de Falcón.

Reflexiona el histórico compañero de ATE y fundador de la CTA, **Victor de Gennaro**: «Vale la pena leer los diarios de la época, como el diario La Nación, para tomar dimensión de lo que fue la rebelión; se tomaban comisarías, arme-

rías, fabricas. Y empiezan a aparecer los primeros grupos de tarea de represión civiles, que se llamarían a partir de 1919 Liga Patriótica, que se repetirían en 1955 con los Comandos Civiles, y que en los '70 fue la Triple A. Como vemos, esta historia de los trabajadores va caminando paralela a la organización de la oligarquía».

Sesenta mil personas acompañan los restos de los caídos al cementerio de la Chacarita. La huelga fue tan contundente que el gobierno, por primera vez, tuvo que negociar con los obreros, aceptando sus condiciones: abolición del Código Municipal de Penalidades. Libertad de todos los presos por causa de huelgas. Reapertura de los locales obreros.

Pese al triunfo parcial de los trabajadores el presidente Figueroa Alcorta da signos claros a las organizaciones obreras felicitando al coronel Falcón en la Casa Rosada y asegurando: «Falcón va a renunciar el 12 de octubre de 1910, cuando yo termine mi período presidencial».

Pero el coronel Ramón Falcón no será testigo de los fastos del Centenario: el 14 de noviembre de 1909, luego de asistir al funeral de su amigo el director de la Penitenciaría Nacional, el carruaje que lleva al jefe de la Policía es interceptado por un sobreviviente de la represión del 1º de Mayo, **Simón Radowitzky**, quien arroja una bomba al carruaje donde viajan Falcón junto a su secretario privado apellidado Lartigau. Ambos mueren pocas horas después producto de las heridas. Los ocupantes de un coche que circulaba detrás de Falcón, después de un primer momento de

LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA

sorprende, comienzan a correr al desconocido, que les lleva unos 70 metros. Dan grandes voces y se les van engrosando más perseguidores, entre ellos los agentes Benigno Guzmán y Enrique Muller. El perseguido corre desesperadamente, quema todas sus fuerzas para ganar un metro de distancia: sabe muy bien que la gente lo linchará o lo matará a tiros. Ya siente el gusto de la muerte en la lengua y en los pulmones que le revientan de fatiga. Dobla por avenida Alvear y ve una obra en construcción. Hacia ella se dirige como si hubiera encontrado refugio, un nido donde esconder por lo menos la cabeza. Se para. Ya tiene encima a sus perseguidores. Saca un revólver y comienza a correr nuevamente. Y así a la carrera se dispara un tiro sobre la tetilla derecha y cae redondo sobre la acera.

Radowitzky ha caído en la calle. Pero lo levantan del pelo y de la ropa. Lo dan vuelta y lo acuestan cara al sol. Es desagradablemente blanco, el pequeño bigote es rojizo, medio lampiño, las facciones huesosas, mandíbula de boxeador, ajos aguachentos y las orejas grandes tipo pantalla. Indudablemente es ruso, un anarquista, un obrero. Ahí está tirado, resollando como un chanco jabalí cercado por los perros. Lo insultan. Le dicen «ruso de porquería» y algo más. El tiene los ojos bien abiertos, asustados, espe-

rando recibir la primera patada en la cara. Está perdido y por eso no pide perdón sino que grita dos veces seguidas: «¡Viva el anarquismo!». Cuando los agentes Muller y Guzmán le dicen «ya vas a ver lo que te va a pasar», responde en un castellano quebrado y gangoso: «No me importa, para cada uno de ustedes tengo una bomba»..

DENTELLADAS DEL ANIMAL ACORRALADO

Pero la policía hace una excepción. No cumple con la ley no escrita de vengar la muerte de uno de los suyos. Aparece el subcomisario Mariano T Vila de la comisaría y ordena cargarlo en un coche de plaza y llevarlo al hospital Fernández. Con una vendas provisórias, el preso es enviado al calabozo de la comisaría 15ª rigurosamente incomunicado. Los interrogatorios se suceden. Sólo ha dicho que es ruso y que todavía no tiene 18 años de edad. De ahí no lo sacan.

El fiscal ve en Radowitzky a un criminal nato, como esos que asesinan para robar. El Dr. Beltrán pide que «a los efectos de la profilaxis social» el juicio «sea verbal y de rápida aplicación».

Todo venía mal para Radowitzky. La prensa, influida por los sectores poderosos de la población, pedía la pena de muerte. Así estaban las cosas hasta que un buen día apareció en escena un personaje singular, con algo de rabino y ropavejero. Dijo llamarse Moisés Radowitzky y ser el primo del vindicador. Envuelto con papel de estraza en forma de rollito tenía un documento que iba a dar un vuelco de 180 grados al proceso. Era la partida de nacimiento de Simón Radowitzky que confirmaba su condición de menor de edad. El documento no será reconociendo por los jueces por falta de legalización. Eso sí, tendrá una influencia directa en el ánimo de los jueces, que no se animarán a mandar al patíbulo a un menor. Es condenado a la muerte lenta: penitenciaria por tiempo indeterminado, con reclusión solitaria a pan y agua durante 20 días to-

TRES GRANDES ACTOS POR LA LIBERTAD DE RADOWITZKY

EXIGIENDO LA LIBERTAD DE SIMON RADOWITZKY Y EN CONMEMORACION DEL 18° ANIVERSARIO DE SU GESTO VINDICADOR, GREMIOS AUTONOMOS, COMITE PRO PRESOS SOCIALES, AGRUPACIONES Y PUBLICACIONES ANARQUISTAS REALIZARAN LOS TRES MITINES SIGUIENTES

EN P. CONSTITUCION SABADO 12
a las 18 Horas

EN PLAZA ONCE DOMINGO 13
a las 16 Horas

EN PLAZA CONGRESO LUNES 14
a las 18 horas

Hablarán: R. González Pacheco, E. Roqué, M. Ramos, Arcelles y Aldo Aguzi (en Italiano)

coll IISG

dos los años al aproximarse la fecha de su crimen.

Empezaba la larga noche para el muchacho anarquista. Toda su juventud detrás de las rejas y los silenciosos muros. Pasará 21 años -de los cuales 10 años en calabozo, aislado- entre la basura de la sociedad: asesinatos de niños, sanguinarios individuos que matan sin pestañear por robar, ladrones, degenerados. Diecinueve de esos años los pasará en Ushuaia, un presidio que no necesitó de calificativos para infundir miedo. Los anarquistas exigirán su liberación hasta conseguirla en 1930 durante la presidencia de Yrigoyen.

El año del Centenario comenzaba bajo el imperio del Estado de Sitio, decretado por el Poder Ejecutivo tras el asesinato del jefe de policía, quien había sido ultimado vengando la violenta represión obrera de 1909. En los últimos meses de aquel año el gobierno detuvo a más de 500 activistas -muchos serían deportados- pero el 13 de enero de 1910 decidió levantar el estado de sitio. Se sucedieron huelgas y manifestaciones, y se exigió que se derogara la Ley de Residencia y que se liberara a los presos políticos.

En la próxima entrega de *Malas Palabras* seguiremos acercándonos a la historia que nos dio vida...

SIMON RADOWITZKY 1909 - 2009

LA REPRESIÓN CONTINÚA
LA RESISTENCIA TAMBIÉN

ACTO PÚBLICO



Micrófono abierto
Música en vivo
Mesa de propaganda
Serigrafía, Estampamos
tu remera

Sábado 14/11 16Hs Parque Lezama
(Defensa y Brasil)

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital

F.O.R.A. - A.I.T.

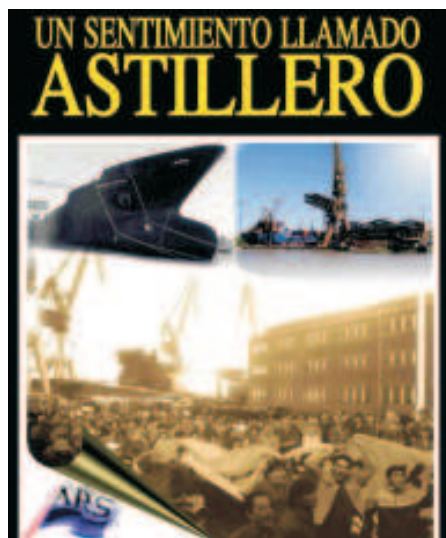


Un sentimiento llamado Astillero

Astillero Río Santiago es uno de los emblemas de la resistencia al orden neoliberal. Así lo entiende Raúl Corzo, autor de «Un sentimiento llamado Astillero», quien describe en el prólogo de su libro que «representa un bastión de defensa de nuestra soberanía y un ejemplo de lucha por la fuente de trabajo para todo el movimiento obrero argentino».

Además, destaca que en el material se cuenta «la épica de una unidad productiva que soportó los embates desindustrializantes y el imperio de las ramas de servicios que exigía la globalización del mercado mundial. Una fábrica del Estado que sobrevivió al Estado desertor de los noventa y al Estado cooperativista pos 2001».

«Es un ejemplo de que hay una Argentina que no se rinde. La gesta del Astillero Río Santiago también es una historia de mujeres y hombres. Nacida por impulso de una Nación que aprovechaba las instituciones del Estado para desarrollar sus fuerzas productivas», considera Corzo, docente de la UNLP, responsable del archivo histórico y del museo «Astillero Río Santiago» y militante de ATE Enseñada.



Los caminos de Belgrano

El periodista rosarino, nuestro compañero, Carlos del Frade presentó su libro «Los caminos de Belgrano», de editorial Último Recurso.

En La Plata, lo hizo en el Centro de Cultura y Comunicación, y allí, entre vinos, empanadas y mucho afecto, Carlitos destacó que «en el bicentenario de la creación de la bandera es fundamental pensar en las otras banderas por las cuales luchó y murió Manuel Belgrano: igualdad, democratización de la tierra, respeto a los pueblos originarios, escuela para todos los chicos del país y defensa de los bosques naturales tal como lo expresaba en su casi desconocido reglamento para los 30 pueblos misioneros. ¿A qué distancia está la realidad social de las provincias atravesadas por el revolucionario de aquellas banderas?».

En ese sentido, resaltó la vigencia del ideario de Belgrano frente al presente del «latifundio, la persecución a los originarios, el exilio de los adolescentes de las escuelas secundarias, la desesperación de nuestro pueblo de tomarse de la bandera en 2002».

El pensamiento político y social de uno de los protagonistas de la constitución de la Nación argentina fue determinante. Así lo evaluó el autor, quien señaló que «no pudo existir la independencia sin la visión de este abogado que dejó todo lo personal de lado para incorporar a los pueblos originarios en la diputa no solamente contra España sino también contra las clases dominantes (locales)».



Hombre fiel

En el marco de las celebraciones por los 10 años de nuestra revista hermana, La Pulseada, Rubén Capitanio presentó en La Plata su el libro «Hombre Fiel. El andar de don Jaime de Nevares», que a través de diversos relatos y de su propia historia rescata la figura de Jaime Francisco de Nevares.

Nevares fue nombrado primer obispo del Neuquén por parte de Juan XXIII en 1961; respaldó la huelga obrera que en 1970 paralizó la construcción de El Chocón; 1971 decidió no ocupar nunca el palco de los actos del poder; miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en 1975; encabezó el reclamo por los desaparecidos junto con Jorge Novak y Miguel Hesayne durante los años de la dictadura; fue procesado por «traición a la patria», en 1982, por declarar que la causa de Malvinas era utilizada por la Junta Militar para relegitimarse; fue miembro de la Conadep en 1984; y fue recordado por los más humildes el día de su muerte, 19 de mayo de 1995.

Acerca de su texto, Rubén, viejo compañero de luchas tanto en La Plata, como en su Neuquén adoptiva, indicó que «esto no es un libro, es una contada. No soy escritor, soy testigo; sólo quiero contar con gratitud cariñosa lo que viví cuando conocí a un hombre de Dios, un hombre de carne y hueso, de alma abierta y corazón grande, con virtudes y defectos, un hombre fiel en todo el sentido de la palabra, un hombre llamado Jaime Francisco de Nevares», el obispo de los mapuches, las Madres y los pobres.





Malvinas: Estrategia integral o proclama vacía de soberanía (Segunda parte)

Una mirada distinta, más abarcadora e integral, sobre el significado de las Islas Malvinas, permite mirar a la guerra del '82 con una óptica diferente y adentrarse en la verdadera trascendencia geopolítica del archipiélago de cara a los años venideros. Aquí la segunda parte de la nota

Por lo que hemos expuesto en el anterior capítulo, consideramos equivocado llevar el caso de la militarización por parte del Reino Unido (¿y Europa?) del Atlántico Sur al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por lo demás, la estrategia de política exterior que logró el apoyo de toda la región al reclamo de soberanía argentino nos parece un logro destacable. Justamente este apoyo nos obliga, en tanto oportunidad histórica, a elaborar estrategias realistas y eficaces para no dilapidarlo.

Por otro lado, reiteramos nuestra posición a favor del desarrollo de una estrategia de Defensa disuasiva que nos dé más herramientas (al fin y al cabo, tan solo es eso) de negociación a partir de una presencia concreta en el escenario del Atlántico Sur.

A continuación desarrollamos algunos temas relacionados al aspecto puramente estratégico - militar del tema.

4. LA RELEVANCIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Más allá de la obviedad de su importancia, pocos temas tienen tantas connotaciones como el de la Defensa Nacional en nuestro país. A pesar de ser un elemento constituyente del concepto de Estado Nación, el rol históri-

«Sudamericanizar» el Atlántico Sur

co que han cumplido hasta hace poco unas FFAA pensadas y entrenadas para objetivos de control social y político interno, empaña cualquier análisis sobre su rol actual.

Concretamente, consideramos ineludible resituar la Defensa Nacional como un tema de importancia estructural en el debate político. Para ello es necesario resignificar este tema desde una visión que sepa reconstruirse desde la tradición nacional y popular y al mismo tiempo renovar concepciones claves como son la construcción

de la identidad nacional, y una pertenencia mayor, más profunda y complementaria: la sudamericana.

¿De qué estamos hablando en cuanto a despliegue militar británico? En la base de Mount Pleasant (construida después de la guerra) habitan permanentemente de 1000 a 2000 «Royal Marines» (tropas con el mejor desempeño en 1982). La base cuenta también con varios helicópteros, un avión Hércules de transporte (iguales a los 4 argentinos de los que solo uno estaría plenamente operati-



Es necesario redefinir el concepto de defensa nacional

vo en la base de Morón) y varias instalaciones de misiles antiaéreos «Rapiere» de última generación.

Cazas Typhoon: El Reino Unido envió 4 el último año. Son aviones caza denominados de 5ta generación contra los cuales Argentina no tiene respuesta equivalente (poseemos aviones y tecnología aérea de 2da y 3era generación). Están estacionados en hangares en la base de Mount Pleasant. Desde su traslado, se han denunciado violaciones al espacio aéreo argentino en la zona de Santa Cruz. Estos vuelos se infieren a partir de escuchas de radio ya que, salvo Bariloche, la patagonia se encuentra sin radarización, lo cual sería el único medio fehaciente para confirmarlos.

El Plan Nacional de Radarización, que utiliza los prototipos (bastante exitosos) de radar militar 3D desarrollados por la empresa provincial neuquina INVAP, ha privilegiado la colocación de los primeros aparatos en la denominada «Operación Escudo Norte» donde estos radares, operados por Fuerza Aérea, brindan apoyo a la Gendarmería Nacional en la detección de aeronaves utilizadas para el narcotráfico.

Destructor tipo 45: Su envío fue anunciado oficialmente. Son naves de última tecnología (El Reino Unido tiene 5 operativos) cuya construcción aplica todo lo «aprendido» en cuanto a guerra naval en el conflicto de 1982. Poseen varios misiles crucero «Tomahawk» (misiles que penetran en territorio enemigo volando bajo y pueden entrar «por una ventana» como pudimos ver en videos de su utilización por parte de EEUU en Irak). Este misil tiene un alcance de 1700 a 2500 km. según la versión. Pero el arma más desafiante son los misiles antiaéreos Sea Viper, capaces de ser lanzados de a 8 o 10 simultáneamente y guiados por su radar (el «globo» en lo alto de esa llamativa torre en el centro de la nave). «Los aviones argentinos ahora serían derribados apenas despeguen de sus bases» declaró un militar inglés.

Párrafo aparte merecería la cuestión de las armas atómicas tácticas que cualquier destructor inglés puede transportar. La polémica sobre si el destructor tipo 42 Sheffield, hundido por un misil Exocet argentino en 1982, aun contiene en su interior armas atómicas, nos hace considerar esa posibilidad.



Los radares militares son desarrollados por la empresa neuquina INVAP

Submarino tipo Trafalgar: Submarino de ataque (no de misiles nucleares) que contiene 12 torpedos antibuque, 12 misiles tomahawk para ataque terrestre y 6 misiles Harpoon antibuque.

5. LOS MEDIOS PARA LA ESTRATEGIA

Existe una máxima en estrategia que reza: «Si no se tienen los medios para la estrategia, se debe adoptar la estrategia de los medios».

Como planteáramos más arriba, el gobierno argentino - más allá de las poco claras declaraciones del Ministro de Defensa Puricelli - no está planteando medidas en el área de la Defensa que acompañen las declaraciones de orden político. Por lo menos, no de forma coordinada y coherente.

De todas formas hay algunos procesos en marcha, quizá aislados y descoordinados, que tienen relevancia para la elaboración de una estrategia disuasoria que fortalezca nuestra posición en el Atlántico Sur, ya sea por la disputa territorial con El Reino Unido como así también para proteger nuestros derechos sobre las riquezas de todo el sector austral incluyendo la Antártida.

Dada la supuesta «sobreactuación» inglesa, no resulta difícil pensar cómo la inteligencia inglesa puede haber tomado estos anuncios del gobierno argentino en los últimos años:

- Decreto de promulgación de la Ley de Defensa Nacional de 1988 (año 2006)

- Comienza un proceso de reforma y reestructuración de las FFAA (Gestión Garré)

- Reestatización de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba (Actual FADEA)

- Reestatización del astillero TANDANOR y la reactivación de las instalaciones para montaje de submarinos Ministro Manuel Domecq García (Actual complejo CINAR)

- Reapertura de las instalaciones subterráneas de Falda del Carmen en Córdoba donde hace más de 20 años se fabricó el misil Cóndor, desactivado por el gobierno de Menem por pedido de EEUU. En esta planta, ahora reconvertida para desarrollos espaciales de índole civil, se está construyendo el cohete Tronador II, vehículo de más de 30 metros que nos permitiría poner nuestros propios satélites en órbita.

- Desarrollo de radares 3D militares por parte de la empresa provincial INVAP, junto con otros desarrollos tecnológicos para la defensa.

- Reactivación de la base de ensayos espaciales de El Chical, en La Rioja, donde el CITEDEF (Centro de Investigaciones Tecnológicas para la Defensa) ensaya con los cohetes de dos etapas GRADICOM II.

- Programación para 2012 de 3 POM (Patrulleros Oceánicos Multipropósito) con opción a otros 3 más. La construcción, luego de varios conflictos incomprensibles, se hará en colaboración entre Astilleros Río Santiago (todavía el astillero más grande de Latinoamérica) y Tandano. La reactivación de la fabricación de naves militares es muy importante en el caso de Río Santiago, ya que está en capacidad de construir los destructores misilísticos tipo 42 (gemelos del Sheffield británico hundido por aviones navales en 1982).

- Anuncio por parte de la Ministra Garré de la directiva a la empresa INVAP para que realice pruebas sobre el reactor nuclear de diseño nacional CAREM, para su instalación en

Malvinas Argentinas NO negociables

la planta motriz de «alguna nave» de guerra argentina. Se supone que se trataría del submarino Santa Fé, suspendida su fabricación en un 75% hace 20 años, el cual se transformaría de convencional a nuclear extendiendo su capacidad de navegación sumergida, a prácticamente ilimitada.

- Finalización del submarino San Juan y botadura en marzo de 2012, llevando nuestra dotación de submarinos operativos a 3. En ocasión de este anunció CFK afirmó que el próximo anuncio en la materia sería la finalización del Santa Fé «pero con alguna sorpresita más».

- Anuncio de la construcción de 40 aviones Pampa II en la Fábrica de Aviones de Córdoba, incluyendo una versión para uso naval.

6. ALGUNAS CUESTIONES A PROPONER

Con lo que describimos anteriormente, es decir acciones aisladas, tenemos la posibilidad de avanzar hacia una coordinación en este terreno:

- Reactivación seria y coherente de la industria naval que no puede ser impulsada de otra manera que con una fuerte inversión estatal. El Astillero Río Santiago tiene estatus de Dirección Provincial, creándole muchos inconvenientes en cuanto a compra de insumos, etc. Se debe proponer la reactivación de la construcción de grandes barcos para la reconstrucción de una flota mercante (grandes graneleros) y naves militares utilizando la capacidad ociosa que tiene el astillero. Ej: CREACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL. Proyecto del Dip. C. Lozano.

- Debemos asumir una mirada estratégica de la industria de defensa. El «modelo de negocios» tanto del

CINAR como FADEA (símbolos del relanzamiento de la producción para la defensa) sigue una línea privatista, privilegiando contratos y operadores privados de sus instalaciones para lograr la «autosustentabilidad» de esas empresas en lugar de asumir el Estado su rol estratégico.

- Acelerar la producción de los proyectos militares cuyas capacidades sean relevantes para el escenario del Atlántico Sur (Submarinos, POMs).

- Urgente radarización de la Patagonia, acelerando la construcción de los radares del INVAP.

En modo alguno proponemos un enfoque belicista del conflicto. La idea central es que un aumento de las capacidades defensivas y disuasivas de Argentina constituye un desafío económico al Reino Unido, con crecientes problemas financieros, en cuanto encarece el proyecto de convertir a las Islas Malvinas en una base de proyección de explotaciones minerales y pesqueras en su litoral y la Antártida.

¿Qué hacemos los Latinoamericanos? El proceso de integración sudamericana sin duda ha dado grandes pasos en los últimos años. Por primera vez, se han superado las declaraciones «bolivarianas» o «sanmartinianas» y se ha avanzado hacia hechos concretos. Se han creado y consolidado la UNASUR, con un conjunto de instituciones permanentes que están dando sus primeros pasos.

Pero hasta el momento, poco se ha avanzado en desarrollar un funcionamiento regular que vaya más allá de sostener la voluntad de progresiva integración hacia el terreno del planteo estratégico de problemas comunes a los Estados miembros.

En el ámbito del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR se han logrado los últimos apoyos a la posición argentina que han

sido nuestro gran activo para revivir el reclamo en otros foros internacionales.

Pero por otro lado, no se ha hecho mucho en el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS). Este organismo, que tiene por objetivos afianzar la región como «zona de paz», crear una identidad sudamericana en materia de Defensa y crear los consensos y mecanismos que fortalezcan la cooperación entre las naciones miembro, tiene la facultad de crear «grupos de trabajo» multilaterales, que desarrollen temas específicos a nuestro continente.

En ese sentido, el documento ya citado sobre las instalaciones militares europeas de ultramar, recomendaba al Parlamento Europeo instituir bajo su órbita un «Special Representative for Geostrategy» (Representante Especial para Geoestrategia o Geopolítica) para que, bajo el mandato del Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, sirva de guía en la formulación de una estrategia de la UE en cuanto a despliegue global. Como dijimos, la emergencia de China, India y otras incipientes potencias navales, lo hacen necesario.

En Sudamérica no podemos perder más tiempo y debemos poner manos a la obra en la definición de una política que desarrolle una respuesta a los futuros cambios económicos, geopolíticos y hasta ambientales para los cuales el resto del mundo, a escala nacional y regional, ya se está preparando.

Por citar algunos casos, tanto Brasil, por su reciente descubrimiento de petróleo off-shore y Chile, por su reclamo de soberanía sobre la Antártida, deberían tener el mismo interés en sumar esfuerzos donde sea posible para defender intereses cada vez más complementarios.

En ese sentido, es ya innegable que se acerca el tiempo en que los países firmantes comiencen a denunciar el Tratado Antártico que suspendió los reclamos de soberanía, así como también la explotación de recursos y presencia militar de cualquier país en la Antártida. Una estrategia conjunta de Chile con Argentina, más allá de viejas disputas, parece lo más recomendable.

Nuestra posición es que Argentina, dada su situación de conflicto en el Atlántico Sur, debe ser quien promue-

va estos estudios regionales. El Instituto Sudamericano de Estudios para la Defensa, que depende del Consejo de Defensa Sudamericano tiene Sede en Buenos Aires y hay que aprovechar esa oportunidad.

7. NUESTRA PROPUESTA

Los desafíos del mundo por venir son cada vez más tangibles. El futuro llegó hace rato. El posicionamiento de las potencias mundiales alrededor de zonas ricas en recursos, ya es un hecho.

Las «agendas» de las potencias centrales se parecen cada vez más entre sí. Los EEUU y sus contrapartes Europeas han planteado como sus principales problemas globales de «seguridad y defensa», el terrorismo, el crimen organizado, los desastres naturales y los estados fallidos, entre otros. Detrás de los mismos eufemismos se esconden también los mismos intereses. Una era donde el viejo colonialismo se reformula y toma nuevas formas parece estar iniciándose y el rol de los enclaves del hemisferio norte en el hemisferio sur, cumplen la función de «presencia avanzada».

Se suele citar, para denunciar la falsedad del argumento británico sobre la «autodeterminación» de los pueblos, el caso de la Isla Diego García. Esta isla, situada en el Océano Índico y bajo control británico, es arrendada por los EEUU, quien para construir una imponente base militar, donde incluso pueden llegar a aterrizar transbordadores espaciales, expulsaron en la década del 60 a los 2000 pobladores descendientes de las viejas plantaciones británicas.

La comparación es acertada en cuanto desnuda que la fuerza es la única razón de la política imperial. Pero algo aún más grave caracteriza a estas bases de «presencia avanzada». La base de Diego García fue denunciada por organizaciones internacionales de derechos humanos como parte de la red global de centros ilegales de detención que posee la CIA y el MI6 para alojar prisioneros de la «guerra contra el terror». Con el eufemismo de «extraordinary rendition» los «terroristas» capturados son trasladados a bases militares de ultramar o de terceros países para «interrogarlos» donde las leyes británicas o norteamericanas no tienen jurisdicción. La base de Guantánamo y otras bases en Egipto



Volveremos a Malvinas de la mano de América Latina



to y Europa de Este han constituido los casos más resonantes.

Según el ex agente de la CIA y actual columnista de la Revista Time, Bob Baer, «Si usted quiere una interrogación seria, envía el prisionero a Jordania; si usted quiere que sea torturado lo envía a Siria; y si usted quiere que desaparezca y no volverlo a ver, lo envía a Egipto».

La pregunta a hacernos todos los sudamericanos familiarizados con nuestras historias recientes debe ser: ¿Queremos seguir teniendo frente a nuestras costas una base con capacidad de constituirse en gigantesco centro clandestino de detención? Que no se hayan transportado prisioneros a Mount Pleasant en las Islas Malvinas obedece solo a una dificultad logística.

Por otro lado, Sudamérica debe plantearse a sí misma una estrategia integral de conservación y explotación responsable de sus recursos naturales elaborando normas regionales que puedan hacerse valer en toda su extensión. Incluso en las zonas ocupadas por potencias extranjeras.

Argentina debe ser la principal promotora de una verdadera agenda estratégica sudamericana que nos prepare, no solo en el ámbito del derecho internacional, sino también en el desarrollo de un sistema de defensa cooperativo que sea la herramienta para hacerlo cumplir.

El noble objetivo de recuperar la soberanía sobre lo que es nuestro, debe ser enfocado desde una mirada superadora.

Que cumpla con nuestro anhelo histórico, pero a la vez, que dé cuenta

de una realidad geopolítica cada vez más incontrastable. A ningún país sudamericano puede parecerle deseable la presencia, siempre en última instancia militar, de potencias ajenas a la región usurpando nuestro territorio y pretendiendo explotar nuestros recursos.

Debemos establecer una nueva dimensión de la soberanía que, a partir de acuerdos y consensos regionales, nos permitan librarnos de esa amenaza extranjera.

Siguiendo el ejemplo de actores con intereses enfrentados con los nuestros, debemos «sudamericanizar» regiones y recursos estratégicos como única forma de poder ejercer algún poder concreto que limite y se oponga a los intereses imperiales.

Así como la UE dio estatus de «territorios europeos de ultramar» a lo que lisa y llanamente son enclaves coloniales, UNASUR debe construir una institucionalidad nueva para el ejercicio de la soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur.

Ello implica, como veníamos diciendo, la resignificación del concepto de soberanía que ya no remite solo al concepto clásico de soberanía estatal, sino al derecho de los pueblos de la región de garantizar por un lado la paz frente a la amenaza militar extranjera y, por el otro, los recursos necesarios para el desarrollo común.

Planteado de otra manera, las Malvinas volverán a ser argentinas el día que sean también territorio soberano de 400 millones de Sudamericanos.



«Cada tiempo tiene que buscar, de acuerdo con sus realidades, la forma de orden que garantice óptimamente la administración responsable del poder. Para ello es necesario liberarse de la trinidad dogmática y abrir la vía para una nueva concepción global de la pluralidad de posibilidades de dividir el orden político»¹.

Poderes del Estado y Constituyente Social

Una de las funciones de la Constitución fue la organización de los poderes en el marco del Estado². El poder del Estado es uno, pero las potestades del Estado son tres: la legislativa (aprobar leyes), la ejecutiva (ejecutar leyes) y la judicial (aplicar leyes).

En 1748 Montesquieu formula su famosa teoría de la división de poderes, «la cual no sólo se convierte en canónica para el derecho constitucional de la época liberal, sino que ha sido considerada con razón como algo cualitativamente distinto de sus posibles antecedentes, es decir, no como eslabón de un proceso, sino como una formulación esencialmente nueva y con vocación de validez universal»³.

Se trata de un modelo racional (toma los métodos de las *Regulae Philosophandi* de Newton) concibiendo el funcionamiento de los poderes estatales como una relación de fuerzas que produce una resultante, y «la resultante producida por las relaciones entre los poderes es la libertad individual»⁴.

Este es un punto clave del pensamiento de Montesquieu: «el valor político supremo es la libertad, el mayor enemigo de la libertad es el poder, ya que todo poder tiende a su abuso, pero como **el poder sólo puede ser detenido por el poder es preciso neutralizar su abuso dividiendo el ejercicio de tal poder en distintos órganos**»⁵.

Esta concepción de la división de poderes, es fundamental para la constitución del Estado moderno como el concepto de legitimidad, que aparece en el pensamiento político occidental a través del pensamiento filosófico contractualista, fundamentalmente de Hobbs y Locke, quienes establecieron el origen del poder político en el derecho; y Rousseau, que plantea por su parte que **el derecho sirve para ordenar la relación política pero para legitimarla se necesita un hecho político, así la dimensión política del pacto social es anterior a la dimensión jurídica del contrato social y el elemento legitimador del contrato social es el interés común**⁶.

Libertad individual e interés común no son contradictorios sino complementarios para el derecho liberal.

La teoría de la división de poderes de Montesquieu fue recepcionada por el derecho constitucional positivo (Constitución de Virginia de 1776) y considerada como componente esencial de una verdadera Constitución. Esto se observa en el artículo 16 de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, recogido y desarrollado por la Constitución francesa de 1791: «Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no esté asegurada ni la separación de poderes determinada carece de Constitución». Desde entonces el principio de la división de poderes pasó a formar parte integrante del derecho constitucional liberal.

Por esto es importante en un Estado de Derecho, Gobierno Democrático, Republicano, la división de poderes tripartita: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ya que conforman parte de un régimen de autocontrol, y configuran lo que se denomina contralor. Al

separarse los roles de cada uno, y no debiendo inmiscuirse uno sobre otro de forma arbitraria cada poder se debiera abocar a su tarea de forma diligente y a su vez controlar y respetar al otro. Es una garantía para los ciudadanos que cada poder vele por efectuar la tarea encomendada.

Pero además de los tres poderes que ya conocemos, hoy en día son importantes las organizaciones sociales que participan en ese control de los poderes públicos, ya sea denunciando como manifestándose en público, como es el caso de los plebiscitos. **Las Constituciones de las últimas décadas han detectado otras funciones que se establecen junto con las clásicas, como: la electoral; o la ciudadanía o de participación social.**

En la actualidad ya se habla de una **superación de la división tripartita** que fue funcional a la constitución del Estado moderno en el Siglo XVIII. Con el avance de la **democracia participativa** al Estado le corresponde un nuevo papel, aunque esta visión no se ha institucionalizado del todo aún.

Pero lo cierto es que desde Montesquieu la realidad ha sufrido muchos cambios y el Estado se ha hecho mucho más complejo. Se teoriza sobre el **poder constituyente y el poder constituido** y en el desarrollo de la democracia se plantean cuestiones claves para la constitución de los sujetos políticos; estas son: el Poder Judicial, los partidos políticos, la relación entre Estados.

sarrolla a través de un *continuum* entre el que detenta la soberanía y el que ejerce la acción de gobierno y donde entra en juego el concepto de **control político**»⁷.

Aquí se indica que en fases democráticas más avanzadas puede pensarse en establecer **«esta relación fundamentándose en la vigencia de mecanismos habituales de participación en la toma de decisiones públicas y no únicamente de control»**.

Pero el control político importa también en el sentido de buscar mecanismos para que se mantenga la relación entre el origen y el ejercicio democrático del poder público y se mantenga la confianza del pueblo en el poder.

«Para cumplir con esa exigencia, la organización de poderes debe establecer los mecanismos necesarios de **control democrático**, que sirvan de garantía para el conveniente funcionamiento de los órganos públicos, entendiendo conveniente como adecuado a la relación entre poder soberano y ejercicio del poder público»⁸. **Estos mecanismos de control deben estar fijados en la Constitución.**

A su vez, se considera que «el control democrático es la clave de bóveda de la construcción de la teoría de la separación de poderes, pues **solo con un control efectivo puede conseguirse el objetivo de esta distribución del poder, esto es, evitar la concentración monopolista del poder**»⁹. En ese sentido, es importante hacer valer las disposiciones cons-

titucionales y colocar las vías de colaboración entre poderes.

En cuanto a los partidos políticos ligados a la legitimidad democrática, han tomado tanto protagonismo que **incluso hoy se denomina al Estado constitucional como Estado de partidos**. Las críticas apuntan a que los Partidos, que surgieron en el marco del Estado democrático como intermediarios entre la participación del electorado y la formación del poder de gobierno, se han convertido en máquinas electorales con el objetivo de conseguir el poder público para aplicar su programa, o para el clientelismo¹⁰.

Este es un tema que para algunos autores es central «para revelar los límites y las contradicciones del Estado contemporáneo, pues éstos intentan mantener el equilibrio entre el poder político y el pluralismo social. Sin embargo, las instituciones representativas tienden a formalizarse al verse atravesadas por las élites oligárquicas partidistas, los técnicos «expertos» y las burocracias de todo tipo»¹¹ y hasta se «ha llegado a hablar de **«ocupación» del Estado por parte de los aparatos partidistas**»¹².

Esto que se plantea incluso como un problema del sistema democrático, lleva a que «la división horizontal de poderes sea cada vez más formal»¹³, y que la democracia pluralista de derivación liberal supone, en el Estado Social, una «hegemonía del Ejecutivo y de las altas burocracias, el declive del parlamentarismo clásico

CONSTITUCIONALISMO MODERNO

El principio democrático es inspirador del constitucionalismo moderno: producto de una relación dialéctica entre el poder público y la soberanía del pueblo. Martínez Dalmau, considera que esta relación necesita que «el poder público radique en última instancia en la voluntad popular y, por otra, que permanezcan alerta los **vínculos entre soberanía del pueblo y gobierno**. En la base de esta afirmación se encuentra el hecho de que la cualidad democrática no se agota en el momento de la elección del ejecutor del poder público, sino que se de-



co, la redefinición de la función de los partidos y el predominio de criterios «técnicos» en el proceso de toma de decisiones públicas»¹⁴.

Desde esa visión, la división de poderes sería solo una referencia formal, «la legislación deja de ser la labor más importante del Estado y el eje jurídico de integración social en el sistema»¹⁵. Incluso, «la actual estructura del Parlamento, heredada de otro modelo de sociedad, resulta bastante disfuncional y poco operativa. El Estado Social ha transformado tal institución en un medio para garantizar la estabilidad y continuidad de los Gobiernos y para ratificar, legitimándolas, las principales decisiones políticas que se han adoptado, de ordinario, en otras sedes».

En tanto, sobre Poder Judicial y la «independencia judicial», que se entiende desde la instancia de que no puede estar sujeto a instrucción de ningún tipo parte de otros órganos, ni como organización (conjunto de órganos jurisdiccionales) ni como juez individual; el problema se crea cuando el juez actúa como decisor político o cuando es usado en las luchas partidistas. La cuestión del control democrático de los sujetos en la función ju-

risdiccional (jueces, fiscales) se lleva adelante con órganos de composición mixta como pueden ser los Consejos de la Magistratura en distintos países latinoamericanos. Lo que hay que analizar es quién elige a los miembros de estos órganos y si la elección de éstos por órganos externos al propio poder judicial no atenta contra la autonomía de poderes.

En suma, es importante destacar que «la trinidad clásica es ciertamente una importante forma de la división de poderes, pero no es la única ni, en modo alguno, la más importante de todos los tiempos. **Cada tiempo tiene que buscar, de acuerdo con sus realidades, la forma de orden que garantice óptimamente la administración responsable del poder.** Para ello es necesario liberarse de la trinidad dogmática y abrir la vía para una nueva concepción global de la pluralidad de posibilidades de dividir el orden político»¹⁶, que en cada tiempo tiene «sus propias peculiaridades de configuración»¹⁷.

CONSIDERACIONES

Podemos plantear que el constitucionalismo liberal introduce

cuestiones fundamentales como la división de poderes, orden jurídico para un gobierno del pueblo. Es en EEUU donde surge la primera constitución de un Estado moderno, a pocos años de la revolución francesa. Aunque si bien el cambio en Europa estuvo centrado en la distribución del poder (antes centralizado en la monarquía) con los nuevos actores sociales (burguesía liberal), en América los cambios tuvieron motivaciones independentistas que fueron en algunos casos incluso más de avanzada que el proceso europeo. Para la revolución francesa la «Libertad, Igualdad y Fraternidad» solo se limitaba a los ciudadanos europeos. Igual que en EEUU, donde «Nosotros el Pueblo» excluía a los negros y habitantes originarios, la mayoría ya eliminado de la geografía de los Estados Unidos.

Fue en Haití la primera revolución de negros que propagó ideas libertarias y revolucionarias en una clase sometida en el resto del globo. Años después, las revoluciones latinoamericanas, aunque inspiradas en las ideas del derecho liberal occidental, incluían en la noción de pueblo a los habitantes originarios, negros, criollos, mestizos y europeos. Manuel Ugarte,



El presidente Hugo Chávez se puso al frente de la idea de un nuevo constitucionalismo venezolano

escritor, pensador y político argentino del Siglo XIX, impulsor de la unidad latinoamericana ante el avance imperialista de los EEUU, señalaba «ante la agresión sistemática, ante la intriga permanente, ante la amenaza manifiesta, todos los atavismos se sublevarán en mi corazón y digo que si un día llegara a pesar sobre nosotros una dominación directa, si naufragaran nuestras esperanzas, si nuestra bandera estuviera a punto de ser sustituida por otra, me lanzaría a las calles a predicar la guerra santa brutal y sin cuartel, como la hicieron nuestros antepasados en las primeras épocas de América, porque en ninguna forma ni bajo ningún pretexto podemos aceptar la hipótesis de quedar en nuestros propios pilares en calidad de raza sometida ¡Somos indios, somos españoles, somos latinos, somos negros, pero somos lo que somos y no queremos ser otra cosa!».

Es en este sentido que no extraña que sea en Latinoamérica donde se estén dando los cambios más importantes en materia de derechos universales. El internacionalismo promovido por Cuba y el nuevo constitucionalismo llevado adelante en Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia, con experiencias incipientes en otros países como en Argentina, se combinan en una región que ha sufrido el colonialismo (que implicó uno de los mayores genocidios de la historia de la humanidad con la matanza de habitantes originarios), dictaduras militares, aplicación de recetas neoliberales, privatización y saqueos de sus recursos estratégicos.

El desafío está puesto en encontrar nuevos mecanismos que permitan salir del laberinto burocrático de este sistema de partidos, que también



El pueblo de Bolivia tuvo una participación protagónica en la nueva carta magna de aquel país

es funcional a un sistema de dominación de una elite (nacional, regional e internacional) sobre el pueblo.

REFORMA CONSTITUCIONAL O CAMBIO CONSTITUYENTE

En nuestro país, y más allá de las diferentes caracterizaciones sobre el gobierno actual, estamos asistiendo a un debate mediático en torno a la reforma constitucional para garantizar un tercer mandato de la misma Presidente. Comienza a hablarse de reforma constitucional para impulsar un releccionismo, con más concentración de poder para un partido. Es en este marco, que resulta imprescindible redoblar la apuesta para impulsar una Constituyente Social, esto es, lograr la legitimidad necesaria para un cambio constitucional que garantice más poder del pueblo.

Para Martínez Dalmau, la reforma constitucional es continuista y el cambio es transformador, porque es en el

concepto de reforma constitucional donde históricamente ha jugado el liberalismo conservador durante las últimas décadas.

«La izquierda tiene que entender que lo que la derecha teme es el carácter del poder constituyente, es su intrínseca naturaleza emancipadora. Si creemos en el poder emancipador, si creemos que la democracia se activa siempre para mejorar el bienestar de los pueblos, y por lo tanto para emanciparse, para avanzar, el poder constituyente es progresista por naturaleza. Y cualquier activación del poder constituyente siempre permitirá, si es democrática, un avance en el bienestar de la población»¹⁸.

Este planteo de Dalmau, indica que un cambio constitucional, que incluya mecanismos de participación directa del pueblo, significa profundización de la democracia, ya que el poder democrático es un poder popular, y es en ese sentido que la democracia es una gran aliada de la izquierda.

¹ García-Pelayo, Manuel, «La división de poderes y su control Jurisdiccional», Conferencia pronunciada en el Centro Asociado de la UNED de Burgos, el 16 de marzo de 1983, en Revista de Derecho Político Núms. 18-19. Verano-Otoño 1983

² Martínez Dalmau, Rubén, «La ordenación del poder político», documentos de estudio, Diplomatura en Asistencia Electoral y Observación Electoral Internacional, año 2011

³ García-Pelayo, Manuel, «La división de poderes y su control Jurisdiccional», Conferencia pronunciada en el Centro Asociado de la UNED de Burgos, el 16 de marzo de 1983, en Revista de Derecho Político Núms. 18-19. Verano-Otoño 1983

⁴ García-Pelayo, Manuel, Op. Cit.

⁵ Ibidem

⁶ Martínez Dalmau, Rubén, «La ordenación del poder político», documentos de estudio, Diplomatura en Asistencia Electoral y Observación Electoral Internacional, año 2011

⁷ Martínez Dalmau, Rubén, «La ordenación del poder político», documentos de estudio, Diplomatura en Asistencia Electoral y Observación Electoral Internacional, año 2011

⁸ Martínez Dalmau, Rubén, «La ordenación del poder político», documentos de estudio, Diplomatura en Asistencia Electoral y Observación Electoral Internacional, año 2011

⁹ Martínez Dalmau, Rubén, Op. Cit.

¹⁰ Ibidem

¹¹ Aguilera de Prat, Cesáreo r., «Problemas de la democracia y de los partidos en el Estado social».

¹² Aguilera de Prat, Cesáreo r., Op. Cit.

¹³ Aguilera de Prat, Cesáreo r., «Problemas de la democracia y de los partidos en el estado social».

¹⁴ Aguilera de Prat, Cesáreo r. Op. Cit.

¹⁵ Ibidem

¹⁶ García-Pelayo, Manuel, «La división de poderes y su control Jurisdiccional», Conferencia pronunciada en el Centro Asociado de la UNED de Burgos, el 16 de marzo de 1983, en Revista de Derecho Político Núms. 18-19. Verano-Otoño 1983

¹⁷ García-Pelayo, Manuel, Op. Cit.

¹⁸ Martínez Dalmau, Rubén, entrevista

Blanca Eekhout, de la TV comunitaria a la Asamblea Nacional de Venezuela



Comunicación popular y poder bolivariano

La construcción de poder popular, los movimientos de medios comunitarios, los avances y vaivenes de la política comunicacional del gobierno de Hugo Chávez según una de sus principales protagonistas.

Simpática y muy habladora, Blanca Eekhout es una de esas personas que prácticamente se entrevistan solas. Hay que decir que conoce el paño: fue cofundadora y directora de Catia TV, experiencia pionera de televisión comunitaria en un barrio de Caracas, directora de los dos principales canales públicos, ministra de Comunicación, y actualmente es vicepresidente 2da. de la Asamblea Nacional de su país. Más que un reportaje entonces, alcanzan un par de disparadores para que se lance a desandar con entusiasmo y fluidez todo ese recorrido, empezando por el principio:

-¿Cómo nace la televisión comunitaria en Venezuela?

-Viene de un primer movimiento de cine-clubes, como un espacio de organización de las comunidades en materia comunicacional. Venía desde el '74 pero tuvo un arranque importante luego del «Caracazo» en el '89. Allí las organizaciones empiezan un trabajo importantísimo por establecer nuevas redes de comunicación ante lo que fue una de las agresiones más duras que recibió el pueblo venezolano, una masacre donde más de 3 mil personas murieron, ni siquiera fue reconocida y casi aplaudida por los grandes medios de comunicación. Eso generó

que este colectivo de los cine-clubes derivara en una búsqueda más directa hacia la comunicación popular. Varias experiencias habían surgido pero eran consideradas ilegales, piratas y eran perseguidas...

Este colectivo logra una ventana fundamental en la Constituyente en el '99. Allí se legaliza por primera vez considerar a la comunicación como un derecho humano inalienable, y se establece que el Estado no sólo garantizará la habilitación de medios comunitarios sino que también garantizará a las comunidades la posesión de los instrumentos para ejercer el derecho a la comunicación. Sin embargo la legislación de las bases para garantizar habilitaciones llevó un tiempo más, fuimos a un debate del reglamento de esos medios comunitarios, donde se decía que esos medios debían ser escuelas para formar a las comunidades en un nuevo modelo de comunicación horizontal ligada a la gente, para que la gente dejara de ser espectadora y se convirtiera en un actor realmente protagonista del hecho comunicacional. Lograr un irrespeto del paradigma dominante, desmitificar el poder del medio y convertirlo en un instrumento de la gente. Así se legisló un nuevo reglamento que garantizara que el 70% de la producción de me-

dios comunitarios fuera hecho por las comunidades.

Ahí se establecieron un poco los criterios, pero es importante rescatar que aunque legislamos y se logró la reglamentación, los avances no fueron muy rápidos porque nosotros nos montamos sobre las bases del viejo Estado burgués. Por ejemplo nuestra Comisión Nacional de Telecomunicaciones no tenía ni sociólogos ni trabajadores sociales, nada, lo que tenía eran ingenieros y economistas porque se entendía la comunicación como negocio. Cambiar el paradigma para poder captar el espíritu de la Ley y convertir al Estado en un instrumento para potenciar la comunicación popular fue un proceso lento, que en realidad se catapultó a partir del golpe de Estado.

CRECER DE GOLPE

El breve golpe de Estado de abril de 2002, donde los medios de los grandes grupos económicos jugaron un papel central, demostró de la forma más cruda la necesidad estratégica de una política comunicacional para la Revolución Bolivariana, y el papel determinante de los medios comunitarios en ella. Un ejemplo claro fue el «rescate» del canal público VTV, que

había sido sacado del aire por los golpistas y pudo ser reinstalado por un grupo de militantes de medios populares entre los que se encontraba Blanca:

-Fuimos un grupo de compañeros que no podíamos con nuestros medios lograr hacer la información nacional. Nos fuimos allá, rescatamos el canal público y lo pudimos poner al aire. Las primeras imágenes se lograron porque estaban allí los medios alternativos y comunitarios.

Con esta dura lección a cuestas, la Revolución Bolivariana se decidió a encarar una fuerte política hacia y con los medios populares, y muchos de sus principales referentes, como Blanca, fueron convocados para organizar nuevos medios públicos, y ocupar otros espacios de gestión en el gobierno:

-Eso fue determinante. A nosotros como Catia TV nos llaman luego del golpe ya en el año 2003, y nos piden que formemos un nuevo canal público nacional. Esto dentro de un esce-

nario difícil, porque nos enfrentamos a un enorme latifundio mediático mal habido, así que fue buscar en todo el territorio frecuencias UHF no utilizadas y poder hacer una red pública a partir de los pequeños espacios que dejó la televisión privada. Pero logramos montar un canal que yo creo es una referencia para el mundo, que tiene la riqueza de ser un canal nacional, llegar a todos lados y mantener como base fundamental la experiencia comunitaria.

Subtitulado como «el canal del Poder Popular», Vive TV se estructuró enlazando esas frecuencias libres como una red con plantas de transmisión y programación regional en diferentes puntos del territorio venezolano (Vive Oriente, Vive Occidente, Vive Centro Occidente, Vive Andes, Vive Orinoco, Vive Llanos) y un nodo central en Caracas. Funciona capacitando y produciendo en las comunidades, «y eso ha permitido que se asuma como proyecto escuela - explica Blanca- Que toda su comunicación esté li-

gada a la base del pueblo. Y ha logrado la formación de compatriotas en todo el territorio nacional asumiendo esta herramienta y construyendo protagonismo del poder popular».

También desarrolla canales temáticos como Alba TV (internacional) y 123 TV (para chicos).

-Es un canal público que entendió desde el principio que no podía ser un canal de Caracas, sino que se produce en cada pedazo de nuestro territorio, que asumió una nueva geometría del Poder donde el protagonismo tenía que estar territorialmente distribuido. Un canal que fomentó la producción independiente para garantizar diversidad y pluralidad, y que asumió también retos de nuevos discursos audiovisuales y ahora está trabajando fuertemente en eso. Primero estuvo muy ligado al documental, acompañar el proceso de construcción de la revolución desde el inicio de cada una de las misiones educativas, de las misiones de salud... Acompañar por ejemplo una toma de tierras y luego



como los campesinos se organizaban para iniciar la producción, cuáles eran las barreras que tenían que superar para distribuirla, etc. Todo el complejo proceso de lograr soberanía en el tema agrícola-alimentario ha sido acompañado desde la toma de la tierra hasta la construcción de la empresa socialista que va a procesar el producto. Entonces hay un registro de más de 17 mil horas de la Revolución Bolivariana, desde todos los rincones y de todos los actores, un patrimonio extraordinario. Luego se empezó a incursionar en la ficción y el animado, para también construir y reconstruir un imaginario colectivo que nos permita desde la recreación hacer un nuevo discurso para y desde el pueblo.

Pero además se han logrado avances técnicos que son difíciles desde estructuras viejas, porque sólo las nuevas, las que pare la Revolución, tienen el nivel de compromiso, de entrega y de búsqueda necesarios... entonces hubo un momento en que luego de poner el satélite Simón Bolívar en el espacio, de los medios públicos pero ya tradicionales decían 'pero no sabemos cómo se hace', y fueron los chicos de Vive los que lograron efectivamente poner al servicio de las comunidades el satélite en su primera transmisión. Han logrado desarrollar plataformas, unidades móviles, pequeñísimas que pueden llegar a cualquier lugar del territorio, subir montañas, pasar por el llano, lo fundamental es lograr la visibilidad el pueblo en todos lados. Y eso les ha permitido también no solamente el documental sino la búsqueda del envío, empezar a incursionar en la ficción, desarrollar una escuela de formación en todo el país y permitir también la integración con otros en el resto del continente, tanto en el proceso de formación y acompañamiento como en producción de contenidos latinoamericanos.

-Fue una plataforma pública puesta al servicio de la producción comunitaria, y eso sí que es la experiencia nuestra.

«EL ESTADO BURGUÉS NO SE TRANSFORMA: HAY QUE DESTRUIRLO»

Luego de organizar esa experiencia, Blanca fue convocada a dirigir el histórico Venezolana de Televisión, que años atrás había ayudado a res-

catar: «Estuve ahí un año y es complejo, porque VTV está muy metido en la guerra mediática, en la diatriba política. Más que en la visibilización del país que se está construyendo está en la confrontación directa con el modelo de comunicación tradicional, la guerra mediática digamos. De allí luego me pidieron que asumiera el ministerio de Comunicación».

En abril de 2009 fue designada como ministra del Poder Popular para la Comunicación y la Información de Venezuela, cargo en el que permaneció hasta que el 25 de mayo de 2010. El presidente Hugo Chávez anunció que Blanca encabezaría la lista de legisladores del PSUV en el Estado de Portuguesa, de donde es oriunda, y donde triunfó con el 63% de los votos en las elecciones de ese año. Desde esa banca fue elegida -posteriormente a esta nota- vicepresidente segunda de la Asamblea Nacional.

-¿Y cómo es este tránsito para las personas como vos, formadas en experiencias comunitarias, de pasar a ocupar tan altas funciones de gobierno? ¿Implicó tensiones, discusiones... o fue un pasaje natural a partir de la identificación con el gobierno?

-Es difícil... aunque haya todo un espíritu y una convicción de que el Estado debe estar al servicio de las luchas populares, las estructuras viejas se acomodan, frenan los saltos,

no es nada fácil. Por eso todo el esfuerzo del gobierno, sobre todo en este momento, es impulsar poder popular. Es decir, es como un paralelo: aunque se está trabajando desde la estructura del gobierno se está construyendo en paralelo un nuevo modelo de gobierno. Y en esto una de las experiencias más importantes es el Consejo Federal de Gobierno que incluye las nuevas experiencias organizativas del poder popular: los consejos comunales, de campesinos, de trabajadores, insertos en la construcción de las nuevas políticas públicas. Pero todo eso es un experimento con metidas de pata, retrocesos, avances... una cosa compleja. Para quienes venimos del movimiento popular, encargarse de la gestión de gobierno es difícil, porque primero tenemos que aprender a gestionar, es decir, hacer gerencia, y no hemos tenido tiempo para formarnos en eso. Eso les pasa a todas las revoluciones ¿No? Nosotros tenemos una experiencia del trabajo concreto, de la lucha, pero luego que tienes que manejarte con la gerencia de gobierno y a veces pasa que te aíslas de los procesos reales, tienes que estar haciendo esfuerzos porque no te trague la estructura.

Pero digo, esto es parte del proceso. Sólo desde la construcción de nuevas instancias de poder popular podremos destruir el Estado burgués, porque el estado burgués no se transforma: hay que destruirlo.



Blanca Eekhout en plena entrevista



IDEP Buenos Aires / ATE CDP / CTA Carreras y cursos vigentes

Formación Profesional

(Convenio ATE / Dirección General de Cultura y Educación)

Quilmes CFP

Director: Marcelo Bauzá
Teléfono: 011 42244516

La Plata

CFP N° 410 "Omar Núñez"
Directora: Alicia Godas
Regente: Silvina Chávez
Secretario: Fernando Ferro
Teléfono: 0221 422 9017 int.43
Mail: centro410@gmail.com

Bahía Blanca

CFP 407 'Hernán Soria'
Director: Natalia Butre
Secretaria: Laura de León
Teléfono: 0291 4528366

Terminalidad Secundario

La Plata CENS N° 453 "Carlos Fuentealba"

Modalidad presencial y semipresencial
Director: Floreal Prieto
Secretaria: Elda Vicente
Teléfono: 0221 4229017 int. 42

Bahía Blanca CENS N° 455 "Néstor Peysé"

Modalidad presencial y semipresencial
Director: Natalia Butre
Secretaria: Laura de León
Teléfono: 0291 4528366

Terminalidad Primaria

Bahía Blanca 0291 4528366
Matanza 011 44851360

Seccionales donde se realizan Cursos de Formación Profesional con horas conveniadas

Avellaneda 011 42047652
Bahía Blanca 0291 4528366
Cañuelas 02226 423651
Centro 02284 416585
Chacabuco 02352 427057
Junín 02362 433519
La Matanza 011 44851360
Mercedes 02324 427394
Pilar 02322 443093
Ezeiza 011 42900779
San Nicolás 03461 452690
Moreno 0237 4600158

Enfermería

(Convenio ATE / Ministerio de Salud Provincia Bs. As.)

Ezeiza / Esteban Echeverría

Coordinadora: Nilda Unzaga
Secretario: Alberto Unzaga
Teléfono: 011 15 61110517
Mail: nilda325@hotmail.com
Matanza
Coordinadora: Elba Maidana
Secretaria: Sabrina de Valle
Teléfono: 011 15 67171578
escueladeenfermeria@hotmail.com
San Nicolás

Coordinadora: Patricia Gorosito
Secretaria: Estela Herrera
Teléfono: 03461 435661
Mail: pgorosito@hotmail.com
Mar del Plata

Coordinador: Emilio Pezza
Secretaria: Lucía Moro
Teléfono: 0223 15 6058368
Mail: luciamdp07@hotmail.com

Tigre / Pacheco

Coordinador: Javier Chasquero
Secretaria: Silvia Tartaro
Teléfono: 011 15 61110517
escen_ate_pacheco@yahoo.com.ar

La Plata

Técnica A

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas
Secretaria: Trinidad De Marzo
Teléfono: 0221 15 5558825
Mail: tecnicate@yahoo.com.ar

Técnica B

Coordinador: Juan Carlos Belmonte
Secretaria: Josefina Iglesia
Teléfono: 0221 424 8901 int 44
Mail: tecnicate@yahoo.com.ar

Licenciatura

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas
Secretaria: Cintia Belmonte
Teléfono: 0221 15 5558825
Mail: tecniate@yahoo.com.ar

Convenio ATE / Administración Nacional de Aviación Civil

Seccional Ezeiza / Esteban Echeverría
Cursos de Capacitación en Aviación Civil

Curso de Gestión en Políticas Socio Sanitarias

Coordinación General: **Daniel Godoy**
Coordinación Temática: **Mario Borini**
Coord. Pedagógica: **Fernando Pérez**
Coordinación Asistencia Técnica
Ministerio de Salud: **Adriana Villalba**
Equipo de Capacitación y Supervisión: **Mónica Padró, Mariela Di Loretto, Daniela García, Roberto Orden, Héctor Demkura.**
Desarrollo de nuevos recursos pedagógicos: **Cecilia Fernández Liso, Silvina Razquin, Sofía Goñi**
Apoyo Técnico administrativo: **Gisela Ricardo, Laura Vázquez, Gustavo Maldonado.**
Asistencia Técnica Ministerio de Salud: **Fanny Suasnabar, Oscar Bordagaray.**

REFERENTES POR REGIÓN SANITARIA

RS I BAHÍA BLANCA

Silvina Delgado

RS III JUNÍN

Rita Liempe

RS V SAN MARTÍN

Edith Treyer

RS VII MORENO

Carlos Benedetti

RS VIII MAR del PLATA

Adrián Alasino

RS XI LA PLATA

Emilia Preux, Verónica Ardohain

RS XII LA MATANZA

Alejandro Estévez

SAN NICOLÁS

Coordinadora: **Nora Toia**

Docentes: **Sandra Cerini,**

Cecilia Imboden

Tutoras: **Adriana Grilli,**

María Eugenia Bravo

ATD: **Marcos Godoy**

REFERENTES POR EJES TEMÁTICOS

ADULTOS MAYORES

Eugenio Semino

NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD

Rosario Hasperué



IDEP Buenos Aires

Coordinadora: Marice Fernández. **Equipo:** Graciela Abal, Carlos Belmonte, Fabiana Boscariol, Jorgelina Cabanillas, Griselda Cavaliere, Gonzalo Chaves, Silvina Chávez, Alicia Godas, Floreal Prieto, José Reyuk, Fernando Rocha, Mariela Sander, Elda Vicente.

Construyamos nuestras Asambleas Distritales

UN RECORRIDO POSIBLE. . .
UN DESAFIO IMPOSTERGABLE. . .



El camino hacia la Constituyente Social es nuevo.
Nos convoca a un gran desafío: cambiar y compartir
nuestras prácticas, crear nuevas estrategias y
conceptos, escucharnos y confiar en la fuerza del
colectivo. . .

**CREAR EL COLECTIVO QUE NOS PERMITA
GOBERNARNOS**



**100 ciudades debatiendo y
contruyendo un proyecto popular para
gobernar nuestro país.**

HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA
www.constituyentesocial.org.ar

